

2° INFORME DE GOBIERNO

FANNY MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
TLALNELHUAYOCAN



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025



2^o **INFORME**
DE GOBIERNO

FANNY MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
TLALNELHUAYOCAN

MENSAJE

Vivimos tiempos extraordinarios que requieren todos nuestros esfuerzos.

Durante el primer año de gobierno demostramos que las viejas prácticas a las que, como municipio nos enfrentábamos, requieren de un esfuerzo colectivo, donde la construcción de alianzas nos permite gobernar para todas y para todos.

En este segundo año de gobierno hemos trabajado día a día firmes y fuertes, logrando la confianza de la ciudadanía, cuando las personas conocen el destino de los recursos públicos, se interesan por las acciones públicas y participan en la toma de decisiones.

Cuando nuestro municipio se transforma como resultado del trabajo colectivo las inercias pesan, por esa razón, recuperar el espacio público, es empoderar a las mujeres, a las niñas y a las adolescentes.

Este documento, muestra los logros alcanzados durante este segundo año de gobierno, en el que me llena de orgullo dar muestra de que juntos, todo podemos y todo logramos.

He puesto todo mi esfuerzo como lo he señalado en diversos momentos desde el primer año de gobierno: “No les voy a fallar”.

En mi mensaje de toma de protesta como presidenta municipal, recuperé el espíritu de esta transformación: “En la administración municipal que hoy inicia no se beneficiará a unos cuantos, no habrá un gobierno clientela, trabajaremos para que el bienestar llegue a todas y todos”.

Las y los invito al escrutinio ciudadano de este documento que cumple la obligación legal de la rendición de cuentas de la Administración Pública Municipal, pero que es un mapa de los desafíos, avances y logros de este proyecto de transformación

Seguiremos construyendo el Tlalnahuayocan que nos llena de orgullo a todas y todos, gobernando con todas y con todos, para que nuestros pequeños, tengan en un futuro próximo, un municipio de libertades, próspero y equitativo, con identidad y orgulloso de su historia.

FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO

PRESIDENTA MUNICIPAL



INDICE

CAPÍTULO 1 SEGUNDO AÑO DE RETOS Y RESULTADOS	Pag. 5
CAPÍTULO 2 Eje 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CENTRADO EN LAS PERSONAS, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.	Pag. 7
CAPÍTULO 3 Eje 2. MUNICIPIO SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	Pag. 46
CAPÍTULO 4 Eje 3. MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO, PROSPERIDAD E INNOVACIÓN.	Pag. 73
CAPÍTULO 5 Eje 4. MUNICIPIO SEGURO Y PARTICIPATIVO POR UNA CULTURA DE PAZ.	Pag. 81
CAPÍTULO 6 Eje 5. MUNICIPIO INCLUYENTE CENTRADO EN LAS PERSONAS, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.	Pag. 94

CAPITULO 1

SEGUNDO AÑO DE RETOS Y RESULTADOS

Transformar Tlalnahuayocan es una tarea que nos hemos propuesto y que, requiere apertura para adaptarse y trabajar firmes y fuertes en las propuestas de los lineamientos que nos hemos fijado desde el primer día de gobierno.

Gracias a la unión de talentos y las iniciativas del equipo que conforma la administración municipal 2022-2025, continuamos guiando nuestras acciones y seguimos atendiendo las necesidades más sentidas de la población, del territorio y del gobierno; sus vínculos y las medidas necesarias para implementar soluciones eficaces y eficientes que nos permitan trabajar en coordinación con nuestros 3 principales ejes transversales plasmados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo:

- 🏠 Gobernar con una agenda de Políticas Públicas en Equidad e Igualdad de condiciones para todas y todos.
- 🏠 Detonar el Desarrollo Social y la mejora de los Servicios Públicos Municipales;
- 🏠 Y, optimizar y modernizar la gestión pública, siendo efectiva y transparente.

Con el bienestar de las personas como eje central de nuestros propósitos y metas; en el que la responsabilidad compartida involucra a el gobierno municipal, a los productores, empresarios y comercios y a la sociedad civil de manera organizada, hemos avanzado en gran medida en la construcción de un Tlalnahuayocan que nos llena de orgullo.

Estamos a la mitad del camino, pero con cimientos y bases Firmes y Fuertes, que aportan los elementos necesarios para que, unidos sigamos transformando Tlalnahuayocan en un mejor lugar para vivir, un mejor municipio para estudiar y crecer, donde nuestras metas y aspiraciones se puedan alcanzar.

Reconocemos el respaldo y apoyo del Gobierno Estatal y Federal.

Estamos agradecidos con el apoyo que el Gobierno del Estado de Veracruz, que encabeza el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, ha brindado a esta administración municipal. Su disposición, siempre constante para encausar recursos en favor del proyecto de transformación de nuestro municipio, ha sido fundamental.

La Gestión de recursos y la sensibilidad de las diversas Dependencias Estatales, ha permitido que hagamos más con menos, e incluso ha abonado al ahorro de recursos que, sin duda han sumado en beneficios directos hacia nuestros jóvenes y niños, como lo fue en este 2023 el programa *Conecta-T Tlalnahuayocan*.

El Gobierno Federal también nos ha mostrado apertura y respaldo, gracias a ellos y a la excelente coordinación con el Ejército Mexicano, a través de la 26 Zona Militar de



la Secretaría de la Defensa Nacional, logramos gestionar, recuperar y poder donar el terreno para la construcción del primer Banco del Bienestar en nuestro municipio, que sin duda brindará comodidad y atención a los más de 4,000 mil beneficiarios con los Programas y Apoyos Asistenciales que brinda el Gobierno encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esto es apenas una muestra de cómo los Tres Niveles de Gobierno, trabajando en sinergia y coordinación, podemos dar más y mejores resultados en beneficio de la ciudadanía. Seguiremos trabajando día a día con el entusiasmo y el compromiso que nos caracteriza, para que la transformación de nuestro municipio continúe abonando en la construcción de un mejor Veracruz.

La participación de la ciudadanía ha sido fundamental.

Para esta administración municipal, la participación y la colaboración de todos los sectores de nuestra sociedad, son pieza fundamental en el planteamiento y cumplimiento de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, agradecemos la participación constante de todas las comunidades y localidades, de los sectores productivos, las organizaciones, los comerciantes y sobre todo del sector educativo, que se ha sumado siempre con mucho entusiasmo a las actividades, proyectos y programas que hemos planteado.

En este segundo año de gobierno, hemos superado las metas del año anterior, con trabajo honesto y transparente, hemos aplicado cada peso que llega a la Tesorería Municipal, en beneficio de todas las comunidades.

Los resultados que presentamos en este segundo año de gobierno se han distribuido territorialmente a lo largo y ancho de todo Tlalnelhuayocan, por supuesto haciendo hincapié en donde la situación de rezago social es una prioridad.

De esta forma y gracias a un incremento del 13.43% en las participaciones recibidas respecto del año inmediato anterior y al incremento del 16.31% en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), este año hemos podido invertir no sólo en infraestructura básica a través de nuestro objetivo de un municipio en desarrollo social para todos; también invertimos en educación a través del programa Conecta-T y de convenios de colaboración que nos impulsan a seguir transformando nuestro municipio en igualdad de condiciones para todas y todos, generando las mismas oportunidades, sin distinción.

Gracias a la buena ejecución de los recursos, hemos logrado renovar a través de la Dirección de Obras Públicas, las luminarias de nuestro municipio, lo que se traduce en espacios más seguros para toda la ciudadanía, y detona una importante disminución de denuncias por conflictos e inseguridad, y nos acerca en la construcción de un municipio seguro, participativo y con una cultura de paz.

Demostramos que la gestión pública no es sólo un discurso, sino un trabajo que se construye día a día con congruencia y legalidad, gracias a ello y a la excelente labor de la Tesorería Municipal, fuimos uno de los 17 municipios que no presentó daño patrimonial en la cuenta pública de su primer año de gobierno, hacemos historia al gobernar para todas y todos, sin irregularidades y sin favoritismos.



EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CENTRADO EN LAS PERSONAS, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

Participación Ciudadana

La política social de nuestro estado y país, viven un momento histórico de transformación que tiene que ver con la superación de la pobreza, la disminución de las desigualdades sociales y la garantía del ejercicio de los derechos sociales de todas y todos en igualdad de condiciones.

Es por ello que, nos hemos centrado no sólo en atender y brindar apoyos a través de las Zonas de Atención Prioritaria, sino que hemos reordenado el plan de trabajo para que el proyecto de transformación se consolide a lo largo y ancho del municipio, sin diferencias sociales, culturales, de creencias o de tradiciones. Estamos implementando acciones en beneficio de todas las comunidades.

Como parte de esta Política Social, reconocemos que el bienestar no puede ser construido si no es de manera articulada entre sociedad y gobierno, integrando en la planeación, la toma de decisiones y la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos a organizaciones de la Sociedad Civil, Colectivos y la Iniciativa Privada. El trabajo de todos estos actores es parte fundamental de este proceso, pero sobre todo, el fortalecimiento y la promoción de las diversas formas de organización de los ciudadanos que les permitan empoderarse y exigir el cumplimiento de sus derechos, rompiendo así, con las tradicionales relaciones asistencialistas y en muchos casos hasta clientelar construidas históricamente en la región.

Es por lo anterior, que para esta administración municipal, la participación ciudadana es fundamental para lograr un esquema de colaboración entre sociedad y gobierno; gracias a la excelente relación que hemos logrado con varios sectores de la sociedad, hoy podemos presumir que se han integrado de manera equitativa y con legalidad, cada uno de los 43 Comités de Participación Ciudadana que representan y vigilan el correcto uso de los recursos en cada una de las acciones que hemos ejecutado a través de la Dirección de Obras Públicas, como lo son: pavimentaciones, construcción y rehabilitación de drenajes sanitarios, renovación del alumbrado público y ampliación de red de agua en diferentes localidades de Tlaxelhuayocan.



En este sentido y con el objetivo de abonar a la excelente relación y continuar trabajando de manera conjunta con transparencia y confianza, se han capacitado por parte del Organismo de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) a los integrantes de cada comité ciudadano y a los servidores públicos municipales.



Ser un gobierno cercano a su gente, no sólo implica salir a dialogar con la población y mediante el dialogo fortalecer el tejido comunitario y reafirmar el compromiso de garantizar el bienestar social de la población, requiere de acciones que beneficien de manera directa a cada uno de los usuarios. Es por ello que, este año hemos realizado 5 Jornadas de Participación Ciudadana con diversas dependencias públicas y hemos acercado servicios gratuitos a la población, como lo han sido: mastografías, papanicolaus, actividades lúdicas, asesorías jurídicas, asesorías psicológicas, cortes de cabello, jornadas de salud visual y consultas optométricas, informes sobre trámites, vacunación, pláticas sobre nutrición, entre otras actividades.

De igual manera, nos hemos caracterizado por ser una administración municipal extramuros, que acerca los servicios y trámites a la sociedad para su mayor comodidad, hemos visitado todas las localidades con el Módulo Itinerante de

Servicios Municipales, que brinda durante el fin de semana trámites de reportes ciudadanos, servicios administrativos y de regularización del panteón municipal, trámites del registro civil y de la junta municipal de reclutamiento, que es la ventanilla municipal en donde los jóvenes y remisos pueden tramitar su cartilla del Servicio Militar Nacional. Gracias al compromiso, esfuerzo y dedicación de los encargados y el personal que conforma cada una de la áreas que participan en este Módulo Itinerante de Servicios Municipales, hemos podido brindar 496 trámites a usuarios del Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, sin la necesidad de que se trasladen hasta la cabecera municipal.



JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023



JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN TRIMESTRALES

150
BENEFICIADOS

JORNADA DE SALUD BUCAL UNIVERSIDAD CUAUHEMOC

103
BENEFICIADOS

CAMPAÑA GRATUITA DE SALUD VISUAL DIF ESTATAL

257
BENEFICIADOS

JORNADA DE SERVICIOS GRATUITOS SEGOB GOBIERNO DEL ESTADO

1,380
BENEFICIADOS

JORNADA DE SERVICIOS GRATUITOS CEJUM GOBIERNO DEL ESTADO

1,870
BENEFICIADOS

JORNADA DE SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS SESVER - SS VERACRUZ

MÁS DE 600
BENEFICIADOS

Apoyo a la Vivienda

Este 2023 con el compromiso y propósito de mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable de Tlalnahuayocan, trabajamos de manera conjunta con Dependencias Estatales y Federales, gestionando un conjunto de acciones específicas, que favorezcan y garanticen el derecho a una vivienda adecuada, y con ello influir de manera positiva, abonando al bienestar comunitario.

A través del Programa de Vivienda Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) se lograron construir 45 cuartos dormitorio en varias localidades de nuestro municipio, beneficiando a igual numero de familias:



De igual manera gracias al Programa de Mejoramiento de Condiciones a la Vivienda Ejercicio 2023, que busca mejorar los hogares de las familias que tienen hacinamiento y condiciones de vida muy precarias, pues la mayoría aún tienen casas de cartón, de lámina y pisos de tierra, se logró beneficiar a 16 familias de nuestro municipio, con la construcción de sus cuartos dormitorios.





EQUIPAMIENTO A ESCUELAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA CONECTA-T TLALNELHUAYOCAN

La educación es un elemento fundamental para alcanzar el bienestar social, por lo que realizar acciones que abonen al correcto desarrollo educativo y resulten en una mejor preparación y experiencia educativa para las y los alumnos de nuestro municipio, es fundamental.

El presupuesto que se nos asignó y etiquetó en 2022, no nos permitió invertir en educación como lo hubiésemos querido, sin embargo, este año fue diferente, desde la proyección del presupuesto se planteó la implementación de un programa que dotara de herramientas tecnológicas a los jóvenes y adolescentes de nuestro municipio, brindándoles la oportunidad de obtener una educación básica formal, más actualizada y, de la mano de las diferentes comunidades educativas de nuestro municipio y sus directivos, desarrollamos el Programa Conecta-T Tlalnahuayocan, a través del cual se dotó de equipo de cómputo a los últimos grados de las Escuelas Telesecundarias y el Telebachillerato Matutino y Vespertino.



Se realizaron reuniones previas con el personal directivo y visitas de inspección a cada una de las instituciones educativas susceptibles a recibir este apoyo. Durante estas reuniones, se recabaron los puntos de vista de las posibles personas beneficiarias directas para definir el tipo de equipamiento que se requería en cada plantel educativo, cantidades y matrícula existente.

Con una inversión de \$2,067,374.75, a través del Programa Conecta-T Tlalnahuayocan, se brindó apoyo a 8 Centros Educativos, Telesecundarias y Telebachillerato, con la donación de equipos de cómputo para cada uno de sus alumnos del último grado de estudios, mismos que se quedarían a resguardo de la institución educativa, con el firme





compromiso de continuar año con año replicando este programa y así lograr equipar laboratorios de computo que permitan tener una experiencia educativa de vanguardia entre nuestra población estudiantil.

Lo anterior, implica un beneficio directo a una población de más de 250 alumnos que cursan 3er año de Telesecundaria y 6to. Semestre de Telebachillerato. Sin embargo, la población total de alumnos de las escuelas que podrán utilizar el equipo es de 1,470 debido a que son equipos que forman ahora parte del equipamiento de nuestros planteles educativos.



En una segunda etapa del Programa Conecta-T Tlalnelhuayocan, y con la finalidad de que los apoyos en materia de educación sean para todos nuestros niños, niñas y adolescentes, dotamos de igual manera con equipos de cómputo y proyectores a las escuelas primarias de nuestro municipio; entregando 50 computadoras y 50 proyectores a escuelas de nivel básico.



Contar con espacios dignos en las escuelas del municipio, es una manera de fomentar la calidad educativa. Un recreo donde los niños lo pasan bien, construyen amistades, fortalecen sus vínculos y se genera apego escolar, predispone a un mejor aprendizaje en las diversas asignaturas, tomando en consideración esto, decidimos, previo acuerdo con el personal directivo de los preescolares de las distintas comunidades y localidades de Tlalnahuayocan, equiparlos con juegos para los más pequeños.

Con una inversión de \$ 554,816.67 hemos equipado 7 preescolares, como se muestra en la tabla, que no contaban con espacios para la diversión y recreación de sus alumnos.

Escuela Beneficiada	Localidad	Número de Beneficiarios
J. N. Rafael Ramírez	Cañada Larga	20 alumnos
J. N. Cristobal Colón	Guadalupe Victoria	83 alumnos
J. N. Enrique C. Rebsamen	Xocotla	20 alumnos
J. N. Benito Juárez García	Coasacuatla	58 alumnos
J. N. Ángela Gómez	Otilpan	69 alumnos
J. N. Rosaura Zapata Cano	Zamora	48 alumnos
J. N. Juan de Dios Peza	San Antonio	39 alumnos
TOTAL DE ALUMNOS BENEFICIADOS		337 Beneficiados



EDUCACIÓN

Para contribuir en la formación educativa, se realizan diversas actividades y talleres en las instituciones educativas para niñas, niños y jóvenes, fomentando la formación, la reflexión y la importancia de temas de actualidad.



En los preescolares se realizaron a lo largo del año MATROGIMNASIAS, que son actividades recreativas con padres/madres y alumnos con la finalidad de reforzar los lazos familiares desde la perspectiva del ambiente escolar.



Trabajamos en coordinación con las escuelas primarias de nuestro municipio, realizamos jornadas de educación vial y la importancia del peatón, gracias al apoyo de la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz; de igual manera realizamos charlas sobre seguridad y trabajo infantil, en coordinación con el C4 de la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Veracruz, respectivamente.



Hoy día los jóvenes, desde muy temprana edad, tienen acceso a información para la cual muchas veces no están preparados o no saben cómo enfrentar, es por ello que, en las Escuelas Telesecundarias de Tlalnahuayocan, hemos decidido gestionar la impartición de talleres a través del área psicológica y en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres, que aborden temas como Noviazgo, Violencia en el Noviazgo, Embarazo Adolescente, Violencia Digital y Tipos y Modalidades de Violencia, en algunos casos gracias al apoyo de CEPREVIDE y CEJUM.

De igual manera se realizaron pláticas y capacitaciones en torno al Delito Cibernético, sus amenazas y consecuencias, gracias al apoyo de la Fiscalía General del Estado.



En bachillerato también realizamos charlas sobre violencia de género, violencia en el noviazgo y capacitamos a los jóvenes sobre el correcto uso de redes sociales y lo que puede llegar a ser un Delito Cibernético, sus modalidades, consecuencias y cómo prevenirlo.



CASA DE LA CULTURA EN LA COLONIA GUADALUPE VICTORIA.

El fortalecimiento del tejido social es tarea fundamental y conjunta entre la sociedad y el gobierno para alcanzar el bienestar social. Por ello, es importante la realización de acciones que promuevan la mejora constante de habilidades y que fortalezcan la buena relación vecinal, permitiendo incluso a la misma comunidad el contribuir con experiencias y saberes que a los demás puedan interesar.

Para contribuir al bienestar social y con la finalidad de contar con espacios donde se puedan impartir talleres de formación y capacitación para el trabajo, además de actividades lúdicas que promueven la cercanía, colaboración y compromiso entre las y los ciudadanos y el gobierno, así como actividades artísticas y culturales en beneficio de las niñas, niños y jóvenes; instalamos y estamos acondicionando la CASA DE LA CULTURA en la colonia Guadalupe Victoria, un espacio en el centro de la mancha urbana y de mayor población, en donde readaptamos la Biblioteca Municipal, ubicada en la zona de mayor movimiento comercial y social de nuestro municipio, de igual manera brindamos al interior de este espacio un área en donde se encuentra actualmente el Centro de Atención Múltiple (CAM) 28, dando atención a 20 alumnos



Este espacio ha servido también para brindar diversos talleres y actividades vespertinas en beneficio de toda la población:

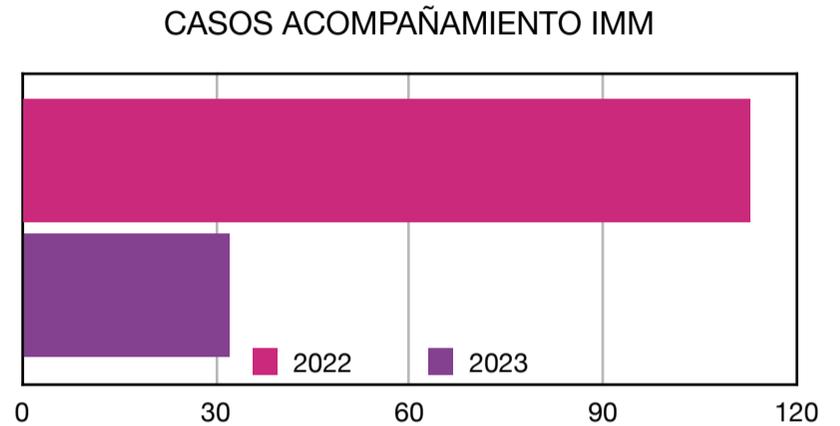
- Clases de Gastronomía
- Clases de Gelatinas Artesanales
- Cursos de Emprendimiento
- Taller de Música para niños y jóvenes
- Taller de Danza para niños y jóvenes
- Cursos de Maquillaje
- Cursos de Manualidades.

De enero a agosto, se impartieron 14 actividades en la casa de la cultura, de los cuales 8 han sido talleres generados por diversas áreas del Ayuntamiento, y 6 se han realizado con apoyo de algunas otras instituciones públicas y privadas en colaboración, beneficiando a más de 700 usuarios de la Casa de la Cultura.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TLALNELHUAYOCAN.

Los elevados índices de violencia contra las mujeres y de discriminación por orientación sexual e identidad de género implican que los gobiernos en conjunto con las y los ciudadanos deban atender y prevenir este tipo de conductas, con la finalidad de favorecer el derecho a disfrutar de una vida libre de violencia.

Durante el año 2022, nuestro primer año de gestión municipal, se registraron 113 casos de solicitud de acompañamiento a mujeres que decidieron poner un alto a la violencia familiar o de género; esos índices en el presente año han bajado reduciéndose a 32 casos de solicitud de acompañamiento en denuncias por maltrato familiar o violencia de género, pero esto ha sido gracias al trabajo constante de información, capacitación y concientización que día a día realiza el Instituto Municipal de las Mujeres.



El municipio de Tlalnelhuayocan promueve de manera permanente acciones preventivas y de reeducación de masculinidades sin violencia para favorecer y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres con acciones de prevención, a través del IMM, con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, para fortalecer el ejercicio de derechos y empoderamiento de las mujeres, al mismo tiempo, cuenta con áreas innovadoras de atención urgente como la de diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos, y violencia digital.

La Agenda 2030, establece que el desarrollo sólo será sostenible si se asegura la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, es decir, garantizar el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Gracias a la lucha de las mujeres, se lograron avances significativos en materia de igualdad de género, sin embargo, aún se presentan retos importantes para alcanzar la igualdad sustantiva. Las mujeres enfrentan discriminación y rezagos históricos para el ejercicio de sus derechos humanos.

Por consiguiente, la presente administración municipal, encabezada orgullosamente por mujeres, implementa acciones con perspectiva de género para prevenir la discriminación y la violencia, así como dar atención a la correcta aplicación de los derechos humanos.

Derivado de las altas cifras de violencia o acoso registrados durante el primer año de gobierno, se implementan acciones de prevención, con la finalidad de sensibilizar y visibilizar la gravedad del problema que enfrentan las mujeres, niñas y jóvenes.

En este sentido, se impartieron 65 talleres en las localidades de: El naranjo, Otilpan, San Antonio, San Andrés, Colonia Zamora, Colonia Ejidal, Colonia Santa Cecilia y la colonia Guadalupe Victoria; estos talleres promovían a través de diversas actividades la integración de las mujeres en sororidad y reconocimiento, promoviendo alianzas que las beneficien a ellas mismas. Durante estos talleres de empoderamiento no sólo se les brindó la capacitación en algún arte, oficio o actividad comercial, sino también se trabajó el promover información como "El Violentometro", las líneas de atención rápida en caso de alguna emergencia o los





servicios que el Instituto Municipal de las Mujeres, el Instituto Veracruzano de las Mujeres o el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz brindan de manera gratuita y permanente en beneficio de todas.

Mes a mes se realizaron actividades para promover la campaña "Día Naranja", una iniciativa mensual que se conmemora cada día 25, con la finalidad de actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres. El Instituto Municipal de las Mujeres de Tlaxnelhuayocan llevó a cabo durante el 2023 diversas acciones y actividades a través de las cuales se difundió información a más de 2,000 personas entre adolescentes, mujeres y hombres, personal del ayuntamiento jefas y jefes de manzana y personal docente de los diversos centros educativos de nuestro



municipio.

Hemos promovido las actividades, servicios y redes de apoyo con las que las mujeres de Tlalnahuayocan pueden contar a través del Instituto Veracruzano de las Mujeres, en caso de ser víctimas de algún tipo de violencia

Y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y las Directoras de los Institutos Municipales de la región capital, se han realizado 8 mesas de trabajo en materia de seguridad para las mujeres, adolescentes y niñas, en las cuales se ha homologado el plan de trabajo desde lo local, para mejorar la seguridad de la ciudadanía en cada municipio y abonar a erradicar la violencia de género.



En nuestro Plan Municipal de Desarrollo, como parte de los ejes de nuestro gobierno, nos propusimos promover e impulsar la autonomía de las mujeres a través de actividades que fortalezcan las habilidades, conocimientos y medios para su desarrollo económico libre de estereotipos y roles tradicionales.

Tomando en consideración lo anterior el Instituto Municipal de las Mujeres de Tlalnahuayocan impartió talleres de empoderamiento a las mujeres como:



TALLER DE BORDADO



TALLER DE CROCHET



TALLER DE ELABORACIÓN DE PIZZAS



TALLER DE ELABORACIÓN PAPEL PICADO



TALLER DE ELABORACIÓN DE PINATAS



TALLER DE ELABORACIÓN DE GELATINAS



TALLER DE ELABORACIÓN DE SALSAS



TALLER DE CARPINTERIA



TALLER DE ELABORACIÓN DE CORONAS



TALLER DE ELABORACIÓN DE FLORES ENCERADAS



TALLER DE ELABORACIÓN DE ADORNOS NAVIDENOS



TALLER DE ELABORACIÓN DE TORITO



Gracias a estos trabajos, varias mujeres de nuestro municipio han podido emplearse como emprendedoras y abonar a la economía familiar o incluso lograr su independencia económica, ofertando sus productos resultado de lo aprendido en los talleres, durante las diversas ferias, eventos culturales, exposiciones y actividades que promueven el desarrollo económico y cultural de nuestro municipio.



VINCULACIÓN.

Con la finalidad de garantizar el bienestar social en el municipio, se han realizado esfuerzos y trabajos conjuntos con dependencias y entidades de los distintos niveles de gobierno, así como, con organizaciones civiles y privadas.

Es importante mantener presente que el bienestar social es tarea de todos, por lo que en un ejercicio democrático y participativo se llevaron a cabo mesas de trabajo con diferentes actores para identificar y atender las necesidades y problemáticas más apremiantes de nuestro municipio.

Asimismo, tal y como se encuentra establecido en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, la presente administración municipal orienta sus estrategias para satisfacer las necesidades de quienes habitan el municipio. Por lo anterior, este año 2023, se han celebrado diversos convenios que permiten fomentar el bienestar social de las personas que habitan en el territorio municipal, como los son:

- La firma de convenio con la Universidad CALMECAC, que brinda una opción educativa a bajo costo para los alumnos de nuestro municipio, así como la posibilidad de los mismos de realizar prácticas y servicio social en alguna de las áreas del Ayuntamiento.
- La firma de convenio con la Universidad IVES, que permite la colaboración de los estudiantes de la institución educativa a través de la implementación y aplicación de proyectos que abonen a la comunidad.
- La firma de convenio con el Colegio de Veracruz, que brinda descuentos a los habitantes del ayuntamiento de Tlalnahuayocan, así como becas a los trabajadores del Ayuntamiento y sus familiares.
- La firma del convenio de colaboración con la Universidad IUV, a través del cual se otorgaron 12 becas a estudiantes del municipio, con el 75% de subsidio en sus colegiaturas.
- La firma del convenio con el Telebachillerato en Línea del Estado de Veracruz, que oferta la conclusión de estudios de nivel medio superior a bajo costo y sin la necesidad de gastar en transporte.
- La firma del convenio con la Universidad UPAV, que actualmente cuenta con grupos de Bachillerato y Universidad en nuestro municipio.
- El convenio que realizó el Instituto Municipal de las Mujeres de Tlalnahuayocan con IVEA, a través de su programa "Acciones para el Empoderamiento Económico y Superación Académica para las Mujeres de Tlalnahuayocan" que se enfocó en brindar la certificación de estudios de nivel Primario



y Secundaria a más de 50 habitantes de nuestro municipio, logrando certificar a la fecha a 30 hombres y mujeres, reduciendo así los índices de analfabetismo en la zona.



-La firma de un convenio con SEDEMA para que el Ayuntamiento de Tlalnahuayocan pueda acceder al Programa de Proyectos de Fomento Ambiental 2023

-La firma de un convenio de colaboración con la Secretaria de Desarrollo Social de Veracruz con la finalidad de integrar al municipio de Tlalnahuayocan en la elaboración de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y un Programa de Desarrollo Urbano de la Región Capital, a través de la realización de Talleres de Planeación Participativa y mesas de trabajo, en las que se contó con la participación de ciudadanos, colectivos e instituciones, que discutieron las diversas problemáticas que afectan a Tlalnahuayocan.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.



La atención a la población más vulnerable es indispensable para revertir el rezago social y crear condiciones de mayor igualdad entre las personas. La atención a la salud desde un enfoque preventivo, ayuda a las personas, permitiéndoles una vida más plena y el disfrute de su vida, de forma plena.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como: "... un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Gracias al compromiso, trabajo y dedicación del Área de Gestión y Vinculación de Servicios de Salud, este año hemos podido dar atención y canalizar a través de diversos servicios públicos y privados de salud, a 161 habitantes de las diversas localidades y colonias de nuestro municipio, priorizando la atención de este derecho fundamental.

De igual manera y en colaboración con los Centros de Salud de San Andrés y de Otilpan se realizaron 4 jornadas de salud dentro de las diversas actividades que el Sistema DIF Municipal realizó a lo largo del año, beneficiando a más de 5 mil usuarios que asistieron.



Gracias al apoyo y compromiso que tenemos con DIF ESTATAL se llevó a cabo la Segunda Jornada de Salud Visual en coordinación y apoyo a los sectores más vulnerables de nuestro municipio, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con dificultad visual.

Esta segunda campaña visual, se realizó en el campo deportivo de la localidad de Otilpan el pasado 11 de septiembre, donde personal de optometristas calificados se dieron cita para efectuar exámenes de la vista gratuitos a los asistentes de cada una de las comunidades de nuestro municipio, con la finalidad de detectar hipermetropía astigmatismo y/o miopía en personas de situación de vulnerabilidad.

Es prioridad que las y los pobladores de Tlalnelhuayocan recuperen su autonomía y desempeñen sus actividades cotidianas de la mejor manera, derivado de esto se entregaron un total de 253 lentes gratuitos beneficiando a niños, adultos y personas de la tercera edad.

Gracias al compromiso del Gobierno del Estado, de Servicios de Salud de Veracruz y en particular del Centro Estatal de Justicia para las Mujeres en Veracruz, se realizaron diversas campañas de servicios gratuitos, entre los que destacan la promoción de la Salud, brindando atención a más de 3 mil habitantes de todas las edades que se han visto beneficiados.



En colaboración con el Centro de Salud de San Andrés, se realizó la caminata de concientización el día del corazón el pasado 28 de Septiembre, promoviendo la prevención de las enfermedades cardiovasculares mediante los hábitos saludables, contando con la participación de 38 personas que recorrieron calles de la cabecera municipal, informando a la población sobre como prevenir algún evento cardiovascular.

gracias a la unidad de traslados que DIF Estatal de Veracruz nos ha proporcionado, podemos brindar traslados a las personas en situación de discapacidad y/ o enfermedad que solicitan apoyo para acudir a sus citas o terapias programadas de manera periódica:

A través del DIF Municipal se trabaja permanentemente en brindar apoyo a quien mas lo necesita, es por ello que

APOYOS CON UNIDAD DE TRASLADOS **800**

CRISVER	CLINICA 11 S.S.	CECAM
HOSPITAL CIVIL	CLINICA 66 S.S.	CAE
VIVATAM	PACHO VIEJO	MUNICIPIOS CERCANOS
CAPEP	SALUD MENTAL	



La atención para las niñas, niños y adolescentes de Tlalnahuayocan demanda líneas, acciones y estrategias específicas que atiendan la situación de este sector de la población para que en el futuro ejerzan su ciudadanía reconociéndose como sujetos con derechos y que se incorporen a la transformación que vivimos, promoviendo la desigualdad social e incentivando el bienestar común.

En este sentido el gobierno municipal de Tlalnahuayocan enfoca sus acciones a través del Sistema DIF en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, en materia de educación y alimentación, obteniendo los siguientes resultados:

- Se realizaron 12 acciones, destacan las mesas de trabajo interdependencias con la finalidad de establecer líneas de acción en materia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como de inclusión, participación infantil y organizaciones civiles.

- En el marco de los festejos del Día de Reyes, en el mes de enero, se entregaron más de 3 mil 500 juguetes a niñas y niños de todas las localidades, mediante una Caravana que llevo a recorrer durante dos días el municipio, acompañados de los Reyes Magos.

- Y con motivo de la celebración del Día del Niño se abrió el acceso a la Feria de Tlalnahuayocan, completamente gratuito para todos los menores de 12 años, en donde pudieron divertirse en los juegos mecánicos, la función de circo, y el espectáculo de lucha libre, sin duda un momento que dio oportunidad a muchos pequeños de celebrar en grande su día, con igualdad de condiciones para todos.



Desayunos escolares modalidad fríos y calientes

El programa Desayunos Escolares en sus Modalidades: Fríos y Calientes, tiene como objetivo particular, favorecer el acceso y promover el consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia.



5,176 DESAYUNOS FRIOS ENTREGADOS A LA FECHA



9,526 DESAYUNOS CALIENTES ENTREGADOS A LA FECHA

Este año la escuela primaria Adolfo López Mateos ubicada en la comunidad "El Naranjo", de la localidad de Rancho Viejo se incorporó como beneficiaria al apoyo de desayunos escolares calientes con una matrícula de 32 alumnos.

Con este apoyo beneficiamos a 32 niños, y promovemos el consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad. Gracias a la confianza, trabajo y compromiso se gestionó y con ayuda de DIF ESTATAL, se brindó equipamiento para la cocina de esta escuela y así mismo el comité y padres responsables puedan ahora llevar a cabo la preparación de los alimentos nutritivos y balanceados para los pequeños.



Este 2023 se han entregado 3 tinacos para almacenar agua, al jardín de niños Enrique C. Rébsamen, Benito Juárez García y a la Telesecundaria Celedonio Solano, con lo cual se podrá contar con un mejor y mas sano almacenamiento del vital líquido, sobre todo en la temporada de estiaje y así se promueven las practicas saludables al interior de la comunidad escolar.



Para el buen funcionamiento de la cocina escolar del Jardín de Niños Juan de Dios Peza, se realizó la entrega de un refrigerador, a los integrantes del comité de padres de familia y personal directivo, pertenecientes a la comunidad de San Antonio, con la finalidad de conservar los alimentos que se utilizan para la elaboración de los desayunos escolares que los pequeños consumen diariamente.

Gracias a la confianza, esfuerzo y dedicación de nuestro trabajo con las escuelas del municipio, se ha brindado el apoyo con transporte ppublico a 5 escuelas, beneficiando a 300 alumnos para visitas y excursiones a diferentes, parques, museos y acuario, así como también, se les obsequio un pequeño desayuno (Lunch) para los niños y padres de familia.

Con estas acciones se prioriza la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de educación y alimentación, y la difusión de sus derechos.



Programa de 1,000 días de vida

Una nutrición óptima durante los primeros 1000 días, es clave para la salud a lo largo de la vida. El rápido crecimiento y desarrollo del organismo y sus funciones durante el embarazo, la lactancia y el niño de corta edad, conlleva requisitos nutricionales específicos en cada una de estas etapas para un mejor desarrollo y prevención de enfermedades posteriores.

Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1,000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo de los bebés.

Es por esto que, contribuir al estado nutricional adecuado de los niños y niñas de Tlalnahuayocan en sus primeros 1000 días de vida se volvió una prioridad para el SISTEMA DIF MUNICIPAL, por tanto, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, el fomento de la educación nutricional, la lactancia materna, y la estimulación temprana y cuidados para el correcto desarrollo de nuestras niñas y niños.

Se entregará una dotación con 15 insumos para 30 días, así como sugerencias de preparación de platillos y orientación alimentaria para mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, niñas y niños de seis meses a dos años. De este programa tenemos a 28 beneficiarios, 7 mujeres en periodo de lactancia, 19 lactantes menor de 6 a 12 meses y 2 lactantes mayor de 12 a 24 meses.





ENTREGA DE DESPENSAS VERDES

En colaboración de nuestra presidenta municipal y el presidente de DIF, se ha gestionado el apoyo con despensas verdes (frutas y verduras) al comité de la central de abastos de Xalapa, la cual hemos tenido muy buenas respuestas debido que hasta el día de hoy se han hecho 9 entregas en diferentes localidades de nuestro municipio las cuales son:

- 3 entregas en la localidad de Otilpan
- 1 entrega en la col. Guadalupe victoria
- 1 entrega en la localidad Naranjillo
- 1 entrega en la localidad San Antonio (parte baja)
- 1 entrega en la localidad Espina Blanca
- 1 entrega en la localidad Tlamanca
- 1 entrega en la localidad San Andrés
- 1 entrega en Rancho Viejo





DESPENSAS DE LA CANASTA BASICA.

En apoyo a la economía se han entregado 600 despensas de la canasta básica a personas de diferentes localidades que se encuentran en situación vulnerable.



DESPENSAS EN SITUACION DE EMERGENCIA Y DESASTRE.

Con este apoyo se favorece a la población en situación de emergencia o desastre que habitan en nuestro municipio y se da prioridad a las personas que viven en zonas de alto riesgo, así como también muy alto grado de marginación y además que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición.

Hoy día se han entregado, beneficiando a 410 familias de diferentes localidades de nuestro municipio.

BAZAR DE ROPA

Este programa permanente que se tiene en el SMDIF, se creó debido a la gran necesidad de arropar a los pobladores más vulnerables para que en Tlalnelhuayocan, ningún poblador padezca frío en ninguna época del año.

Hasta el día de hoy se han implementado 2 campañas de ropa totalmente gratis, en dos diferentes localidades, San Antonio y Otilpan beneficiando a 649 personas en las cuales se priorizó la entrega de apoyos a madres de familia.



APOYOS A LA VIVIENDA

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de Tlalnahuayocan, se gestionan un conjunto de acciones de mejora específica, que favorezcan y garanticen el derecho a una vivienda adecuada, y con ello influir sobre las condiciones de su vida cotidiana en materia de salud y bienestar comunitario.

Por medio de la gestión de los apoyos como lo son: láminas para la vivienda, tinacos para almacenar agua y refrigeradores domésticos. Hoy día se han beneficiado a 60 familias que más lo necesitan de nuestro municipio haciendo la entrega de:



60 PAQUETES DE LAMINAS



30 TINACOS PARA AGUA



15 REFRIGERADORES



ATENCIÓN PSICOLOGICA

El objetivo específico de esta área es brindar apoyo a través de orientación y seguimiento de la atención brindada a niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que se han acercado al área de psicología de DIF Municipal para ser atendidos y apoyados para el mejoramiento de su estabilidad emocional, personal y familiar.

Nuestra psicóloga de DIF Municipal brinda atención con calidad y calidez a una población promedio de 24 usuarios por mes, a través de la Atención Psicológica, fomentando la salud integral de las familias a través de un servicio con sensibilidad.

Hasta el día de hoy nuestra psicóloga municipal atendido a 235 personas con atención psicológica, con un total de 821 terapias individuales, de pareja o familiar, psicoterapia breve o psicodiagnósticos, bajo un estricto esquema de confidencialidad y profesionalismo para mayor seguridad de los beneficiarios.



APOYOS FUNCIONALES A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Los apoyos funcionales son los instrumentos, dispositivos o herramientas que permiten a las personas con discapacidades diferentes temporales o permanentes, realizar actividades como desplazarse, obtener movimiento, caminar, etc.

El propósito del Programa "Apoyos Funcionales" es entregar a personas con discapacidad física o motriz, que se encuentren en estado de vulnerabilidad y sean residentes de Tlalnelhuayocan, ayudas funcionales como lo son; sillas de ruedas, bastones, andaderas, y muletas, para favorecer la rehabilitación, inclusión social, prevenir discapacidades secundarias y mejorar su calidad de vida.

Durante el inicio de la presente administración, se realizó una convocatoria para personas de nuestro municipio que necesitaran de algún apoyo funcional, por tanto, se les creó un expediente.

Es importante mencionar que, gracias a la gestión del equipo de DIF Municipal, pudimos gestionar una donación independiente de 4 bastones y 3 sillas de ruedas, 2 andaderas, logrando así beneficiar a 9 personas de Tlalnelhuayocan.







PADECIMIENTOS A TRATAR: LABIO Y PALADAR HENDIDO, MICROTIA, POLIDACTILIA, SINDACTILIA, SEQUELAS DE QUEMADURAS






HOSPITAL IMSS BIENESTAR PAPANTLA
TE INVITA A LA JORNADA DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA PEDIÁTRICA
ATENCIÓN DE RECIÉN NACIDOS HASTA ADOLESCENTES DE 17 AÑOS

Informes en HR Papantla al: 784 84 20173 Camino Antiguo al Tajín s/n Col. Valentín Gómez Farias Papantla, Ver



JORNADA DE CIRUGIAS GRATUITAS

Durante el mes de Julio fuimos participes de la Tercera Jornada Gratuita de Cirugía Plástica y Reconstructiva que se llevó a cabo en el hospital IMMS Bienestar en la ciudad de Papantla, Veracruz; beneficiando a un niño con operación de labio medular, y el cual se le apoyo con el transporte completamente gratuito para él y sus padres, después de la cirugía exitosa, el pequeño junto con sus familiares pudieron regresar a casa teniendo una notoria mejoría en su calidad de vida.



ADULTOS MAYORES

En Tlalnahuayocan valoramos las aportaciones sociales, económicas, culturales y profesionales de las personas adultas mayores, y estamos comprometidos en impulsar acciones que enriquezcan su vida personal y los ayuden a afrontar los retos de esta etapa de su vida.

En este sentido, desarrollamos acciones en pro de las personas adultas mayores, con el objetivo de integrarlas en un ambiente de convivencia, y que realicen actividades ocupacionales y recreativas.



Promovemos las actividades recreativas entre los adultos a través de talleres específicos para personas de la tercera edad, clubes de actividades que les permiten el desarrollo e integración.

Por segunda ocasión celebramos el día del adulto mayor, este año el sistema DIF Tlalnahuayocan realizó la "Feria del adulto mayor", con el objetivo de festejar y atender de manera integral las necesidades de este sector de la población y de esta forma, coadyuvar a su bienestar.

En la explanada del palacio municipal se llevo acabo el evento donde llegaron casi un centenar de adultos mayores, que convivieron durante toda una mañana en la que tuvieron la oportunidad de realizar actividades recreativas: manualidades, pintura, además de recibir una plática de psicología, asistencia alimentaria y nutricional para promover su sano desarrollo.

ATENCIÓN JURÍDICA Y DE REGISTRO CIVIL.

En Tlalnahuayocan impulsamos acciones para que las y los ciudadanos obtengan certeza jurídica que les permita su desarrollo personal y social.

La Dirección Jurídica Municipal ha canalizado y dado el acompañamiento de los casos que requieran diligencias y/o denuncia ante la autoridad judicial competente y durante el proceso se ha brindado la representación legal a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y el Instituto Veracruzano de la Defensora Publica. Siendo la primera administración municipal de Tlalnahuayocan que después de haber celebrado convenio de colaboración con dichas instituciones se les puede dar la asesoría y representación legal gratuita a todos los habitantes del municipio de Tlalnahuayocan.

A lo largo de este primer año de administración se atendieron a 945 personas de las cuales los asuntos más frecuentes fueron:

- Pensión alimenticia
- Violencia familiar
- Omisión de cuidados
- Invasión de predio o Despojo
- Divorcios
- Regularización de predios
- Predio intestado
- Acta de nacimiento extemporánea
- Acoso sexual



Resalta el hecho que por segundo año consecutivo, la Alcaldesa Fanny Muñoz Alfonso instruyó al personal del área jurídica para que participara en la jornada de capacitación "Protocolos de actuación para quienes imparten justicia en caso de que se involucren niñas, niños y adolescentes" impartida por la Dirección General de Consolidación del

Sistema de Justicia Penal y con la jornada de conferencias magistrales “Documentación e investigación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes” impartida por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y el Instituto Veracruzano de la Defensora Pública.

En conjunto con el Registro Civil se ha continuado promoviendo el derecho a la identidad y certeza jurídica de todas y todos, REGISTROS EXTEMPORANEOS

También, se sumaron esfuerzos en atención al proyecto de construcción de la paz que trabaja de manera transversal a través de diversas áreas de los gobiernos estatal y municipales, en colaboración con la “Red de Mujeres Constructoras de Paz”, el Instituto Municipal de las Mujeres de Tlalnelhuayocan y el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado.



DEPORTE.

Esta administración municipal 2022-2025, trabaja en la promoción y en el cuidado de la infraestructura deportiva con el propósito de fomentar la inclusión a través del deporte, la cultura física y la recreación para el desarrollo integral de las personas; tenemos como firme compromiso el mejorar y ampliar la infraestructura municipal dedicada a la promoción del deporte, como una actividad recreativa para los jóvenes, evitando así prácticas pongan en riesgo su desempeño personal

Fomentar la inclusión a través del deporte significa proporcionarle a nuestro municipio insumos y condiciones para enriquecer la convivencia social y estimular a las y los ciudadanos en el disfrute pleno de su espacio para construir un Tlalnelhuayocan incluyente.

De esta manera, una buena salud física y mental es el resultado de diversos factores, entre ellos, la práctica del ejercicio contribuye a disminuir las adicciones, la obesidad y el sedentarismo.

Es por estas razones que hemos promovido e incentivado la apertura y consolidación de escuelas deportivas en diferentes localidades de nuestro municipio, poniendo en servicio y brindando buen uso de los espacios públicos disponibles para todas y todos.

Se han apresurado Escuelas Municipales Deportivas en las disciplinas de:



Y se han realizado 12 torneos deportivos de futbol en diferentes categorías como son: juvenil, femenil, varonil y veteranos, contando con una participación de más de 270 deportistas locales, así como el Torneo de Futbol InterSecundarias al cual asistieron 6 escuelas Telesecundarias de nuestro municipio, contando con una participación de casi 100 alumnos.



El deporte es una opción viable para atender la necesidad de divertirse de niñas, niños y jóvenes.

Sin embargo el promover actividades de esparcimiento y uso del tiempo libre para que la población se mantenga físicamente activa, ayuda a fortalecer la convivencia familiar, es por ello que, en apoyo a los padres de familia que no cuentan muchas veces con actividades a las que puedan encaminar a sus pequeños en los tiempos libres de receso escolar que marcan los calendarios oficiales, este año replicamos el Curso de Verano, contando con dos sedes en este 2023, la Colonia Guadalupe Victoria y la localidad de Otilpan.

Durante los cursos de verano gratuitos se dio atención a 113 infantes de entre 7 y 15 los de edad, con actividades diversas como pintura, canto, manualidades y artes marciales.



CINE COMUNITARIO

A través de la Dirección de Educación y Deporte, implementamos las tardes de cine comunitario, una opción de actividad de recreación para toda la familia que busca promover la sana convivencia vecinal; En coordinación con DIF Municipal y la Dirección de Participación Ciudadana y gracias al apoyo y disposición de todas las áreas del Ayuntamiento, logramos visitar todas las localidades de nuestro municipio, con proyecciones de cine gratuitas por las tardes, atendiendo a más de 1500 asistentes de todas las edades.



CULTURA.

Estamos orgullosos del trabajo que estamos realizando y de que nuestro proyecto de transformación sea tangible en todos los sectores de la sociedad, pero estamos aun mas orgullosos de nuestras raíces y nuestra identidad, de nuestra cultura y nuestras tradiciones.

Estamos diseñado estrategias que promueven la inclusión de diversos sectores sociales, sobre todo de los más olvidados y vulnerables; la participación y convivencia comunitaria; el reconocimiento a la diversidad cultural y al mérito artístico; el acceso a los bienes culturales y apropiación de los espacios públicos; la vinculación entre dependencias de gobierno en el ámbito municipal y estatal; y la generación de alianzas con sectores y colectivos de la sociedad civil e instituciones que nos ayuden a recobrar el sentido de pertenencia y confianza entre nuestras tradiciones, nuestra cultura y el día a día.



La agenda municipal, incluye y promueve nuestras fiestas tradicionales, las celebraciones patronales de cada una de las localidades y en coordinación con diversas áreas del ayuntamiento estamos trabajando en rescatar el bagaje cultural que por muchos años se ha dejado a la deriva.

Gracias a las múltiples invitaciones por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Veracruz, hemos podido formar parte de encuentros culturales, mostrar nuestras danzas y sentirnos orgullosos de nuestros danzantes, promover en ferias los productos locales y artesanales y sobre todo invitar a todos a descubrir Tlalnelhuayocan, como una opción mas de fiesta, turismo y recreación.

Hemos brindado apoyos a 20 comités de fiestas patronales de las diferentes localidades, brindando en las facilidades para el traslado de la flor utilizada en la creación de los arcos florales, apoyos en efectivo o pirotecnia, según sea el caso.

Se pintaron diversos murales alusivos a la cultura y tradiciones de nuestro estado y nuestro municipio, en la cancha de la Guadalupe victoria, en la casa de la cultura, en la comunidad de Xocotla y en la explanada del Palacio Municipal en la localidad de San Andrés.





Se instalaron las letras que dan identidad a nuestras comunidades, como un atractivo para visitantes y locales y se rehabilitó el palacio municipal, la explanada y se instaló un mirador con una inversión de \$832,490.26, esto con la finalidad de mejorar la imagen urbana de nuestra cabecera municipal.



El Ayuntamiento de Tlalnahuayocan implementa una política de promoción de la riqueza cultural a partir de festivales y ferias que tienen como objetivo promover a nuestro municipio dentro de la agenda cultural de la región capital

En este sentido, se realizaron tres festivales:

- La Feria de Tlalnahuayocan en Rancho Viejo.
- Las Fiestas Patronales y Titulares en honor a San Andrés apóstol, y
- El Festival Kalinin en Otilpan.

Así como la segunda expo-car Tlalnahuayocan, que sirvió para promover los productos resultado de los talleres del Instituto Municipal de las Mujeres.





CAPITULO 3

EJE 2. MUNICIPIO SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE.

DESARROLLO URBANO

Tlalnahuayocan ha experimentado una expansión acelerada de su mancha urbana conurbada con la capital Xalapa en las últimas tres décadas, de cierta manera discordante con el resto de las localidades que incluso habían acrecentado sus zonas de vulnerabilidad sin un desarrollo urbano, planeado, congruente y en beneficio de todos.

Esta compleja reconfiguración territorial y su dinámica actual a escala local y metropolitana, generan condiciones que obligan un ordenamiento territorial ordenado y con planeación, es por ello que este año a través de la Dirección de Desarrollo Urbano hemos implementado acciones de relevancia

Gracias a la firma del convenio específico con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, participamos en la creación del programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Xalapa conformada por los

municipios de Banderilla, Coacoatzintla, Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, Rafael Lucio, Tlalnahuayocan, Xalapa y Xico, con lo cual este ayuntamiento ahora cuenta con un instrumento de Ordenamiento Territorial que nos brinda los lineamientos en materia de suelo, vivienda, medio ambiente, equipamiento e infraestructura, priorizando la atención en la incidencia de eventos hidrometeorológicos que representan un riesgo para la población, determinando las zonas no aptas para el desarrollo urbano, así como la exposición de políticas de mejoramiento y contención de crecimiento.

Instrumento que se realizó mediante mesas de trabajo y talleres con todas las áreas del

Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo Urbano del Estado; La información que derive de este instrumento permitirá elaborar la programación de acciones y proyectos estratégicos, identificando los órdenes de gobierno involucrados, las dependencias, entidades responsables y los sectores sociales con potencial de participación, así como las posibles fuentes de financiamiento. Además, permitirá la construcción de un modelo de ordenamiento territorial y desarrollo urbano aplicable para el municipio para un horizonte de planeación hacia el año 2030.

Realizamos el primer Foro de Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, a través del cual se recibieron propuestas ciudadanas con el fin de generar proyectos e referencia que permitan a nuestro municipio tener un desarrollo armónico y en bienestar para todas y todos.

Página 47 de 105



A través de la Dirección de Desarrollo Urbano se han cuidado las áreas naturales protegidas, así como nuestros ríos al limitar, condicionar o negar licencias o permisos que provoquen impactos a los mismos.

Se han realizado ante la iniciativa privada para que nuestras localidades cuenten con infraestructura de telecomunicaciones como lo es el servicio de telefonía celular, esperando que este próximo año se pueda instalar una nueva antena que lleve a más hogares la comunicación.

Se realizaron levantamientos de predios para los planteles educativos y centros de salud que servirán para darle certeza jurídica y legal para la regularización de las propiedades.

Se trabaja permanentemente en la regulación de predios ejidales de particulares para darles certeza municipal de la posesión de sus predios y así evitar futuros conflictos legales con personas ajenas a los que habitan en sus domicilios.

Se trabajó en la regularización de privadas y andadores, servidumbres, y sus nombres oficiales debido que en muchos casos no existen, así como el inició de la actualización del archivo base de datos digital de los números oficiales por lote y por manzana en los sistemas de información geográfica, lo que permitirá iniciar en breve la actualización e instalación de la identificación y la nomenclatura de las calles y avenidas de nuestro municipio



La atención a la ciudadanía en materia de ordenamiento territorial es personalizada a las necesidades particulares de cada persona y cada predio, por lo que cada trámite que es solicitado en la mayoría de los casos tiene una transcripción positiva, y en pocos de los casos han salido con una contestación negativa debido a información faltante o incongruente. A continuación, se enlista el número de personas que asistieron a la oficina para trámites y/o servicios del área mediante formato Excel

2023										
TRÁMITES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Número oficial	13	32	15	33	13	7	17	7	7	4
Corte de pavimento	2	1	2	2	2	5	1	1	2	0
Permiso de Conexión drenaje	1	1	1	1	0	3	2	0	0	7
Deslinde de predio	0	0	0	2	1	0	1	1	0	0
Licencia de uso de suelo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Permiso de subdivisión	2	1	1	2	3	6	3	4	3	3
Licencia de construcción	4	1	3	2	6	19	4	3	5	4
Prorroga de Subdivisión	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Validación de planos para proyecto	0	1	0	0	2	1	0	1	0	1
Prórrogas	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
Régimen de condominio	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0
Constancia de zonificación	5	4	8	7	11	11	4	5	4	3
TOTAL	28	42	30	50	39	52	32	25	21	22
TOTAL ENERO - OCTUBRE	341									



Así mismo dentro de las peticiones que llegaron mediante la Dirección de Participación Ciudadana, se han resuelto más del 85% de las peticiones, el restante sigue en procesos debido que algunas son formalizaciones de caminos y el proceso administrativo se encuentra en trámite.

MEDIO AMBIENTE

Tlalnahuayocan es un municipio que se encuentra enclavado en la zona boscosa de la región capital, con territorio sobre el bosque de niebla, último reducto de bosque mesófilo, sin embargo el bosque y la abundancia de agua que nace y pasa en el municipio constituyen las principales riquezas y potenciales de Tlalnahuayocan.

Al no haber una conciencia ambiental y ante la falta de empleo, los bosques son usados bajo esquemas tradicionales de destrucción y tala, ya que la extracción de madera para leña y materiales de construcción representan una importante fuente de ingresos para sectores de la población. La preservación de los bosques secundarios representa la última oportunidad para restaurar la capacidad del territorio municipal para retener agua, proteger los suelos, regular la temperatura local y recuperar la riqueza biológica.

Los árboles poseen diversas funciones ecológicas benéficas para los seres humanos y los ecosistemas en su totalidad. El incremento de biomasa forestal incide directamente en una mayor recarga de los mantos freáticos que permite más diversidad de fauna, regula la temperatura ambiente y mejora la calidad del aire.

En coordinación con la ciudadanía se establecieron prácticas de reforestación en todas las áreas susceptibles de repoblación arbórea, con ello, se fomenta la corresponsabilidad de la sobrevivencia del arbolado, promoviendo así el mantenimiento y recuperación de nuestros bosques.

Se realizaron diversas gestiones con el Gobierno del Estado y la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), y a través de la campaña “Fabriquemos agua reforestando”, se organizaron tres jornadas de reforestación en las que se plantaron diversos árboles, en una extensión total de cinco hectáreas en las localidades de Capulines, Mesa Chica y Finca la Niebla sembrando especies arbóreas nativas, forestales, de ornato y frutales adaptables a la región para mejorar la calidad ambiental.

Estas reforestaciones se realizaron con un esquema de corresponsabilidad ciudadana sobre la necesidad de mantener, preservar y conservar las áreas verdes de toda la región, al mismo tiempo se forma una sinergia entre las personas y el gobierno para el mantenimiento adecuado de estas áreas.

Se realizaron podas de árboles localizados en diversos puntos del municipio, que, por su tamaño, ubicación y periodo de vida, podrían causar afectaciones entre la población.

La Dirección de Medio Ambiente realizó el retiro de 39 panales en instituciones educativas, negocios y casa habitación, para prevenir que algún ciudadano o estudiante fuera atacado, liberando a las abejas en espacios abiertos para que continuaran con su función ambiental.



GESTIÓN DEL AGUA

En los meses de Marzo a Junio del año 2023 se presentó una temporada atípica de sequía en la región y el país lo que represento y ocasionó un estiaje severo en las comunidades de Espina Blanca y Col. Guadalupe Victoria de este municipio.

Sabedores de la importancia del vital liquido para el desarrollo de las actividades de todas y todos, se implementó la dotación de agua mediante pipas, Secretaría del Ayuntamiento, Servicios Municipales y diversas áreas apoyaron en jornadas extralaborales para atender la problemática dando puntualidad a los requerimientos solicitados por la población durante toda la temporada.

En la colonia Espina Blanca se conformó un comité de los vecinos para dar seguimiento a una serie de peticiones que detonaron a raíz de la problemática de escasez de agua y sequía en ríos, caudales y arroyos, de manera conjunta y a través del dialogo se establecieron medidas y compromisos entre sociedad y gobierno para realizar un correcto uso del tanque de almacenamiento y las tomas del hidrante que abastecen a esta zona, beneficiando a través de tandeos a la parte más alta y la parte baja por igual.

167 
**VIAJES DE SUMINISTRO DE
AGUA A COLONIAS**

 
**MÁS DE 2000
BENEFICIADOS**



REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES LEGALES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES.

Esta administración heredó 14 expedientes de procedimientos de laudos con un monto de adeudo actualizado a la fecha de \$10,366,456.60 de los cuales durante 2022 se resolvió 1 y en este 2023 hemos puesto puntual atención en resolver dos laudos más por la cantidad de \$480,000.00 y realizar 12 diligencias en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz con lo cual uno más se encuentra en proceso de cumplimiento. Reduciendo así la deuda pública del Ayuntamiento

Regularización de predios propiedad el H. Ayuntamiento:

Se realizaron diversas acciones para regularizar y dar certeza jurídica a 3 predios pertenecientes al Ayuntamiento, teniendo como resultado la escrituración de los mismos.



- Predio Avenida los Pinos, Col. Úrsulo Galván, Tlalnahuayocan, el cual se rehabilitó y a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), realizamos la recuperación de un terreno propiedad del ayuntamiento, invertimos en habilitarlo y acondicionarlo y los dimos en donación para la construcción de la primera sucursal del BANCO DEL BIENESTAR en nuestro municipio.
Esta es una de las acciones que estimulan el desarrollo social y promueven la economía de nuestra gente.
- Predio Biodigestor de la Calle Emiliano Zapata en la comunidad Cañada Larga, de San Antonio, el cual se regularizó, realizando la correcta escrituración en favor del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan.
- Predio Calle Ignacio Allende en la comunidad Potrero del bordo, de San Antonio, Tlalnahuayocan. (Planta de tratamiento), obra no concluida por la anterior administración municipal que recién fue recibida por la Dirección Obras Publicas y se realizó el trámite de su escrituración en favor del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan.



MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS PARA TODAS Y TODOS.

El artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, atribuye a los ayuntamientos la provisión de los servicios públicos. Identificar las necesidades sociales a través de la participación conjunta de los habitantes, es una tarea imprescindible que permite suministrar los recursos de manera eficiente, a fin de impactar en la calidad de vida y el desarrollo del municipio, principalmente en juntas auxiliares y zonas de alta marginación.

La falta de interacción entre los habitantes y vecinos de una comunidad tiene como resultado la descomposición del tejido social, lo que genera condiciones que vulneran su bienestar.



Como iniciativa de este gobierno y enfocados en reforzar el sentido de comunidad, se implementó desde el primer año de ejercicio el Programa 50 Acciones por Tlalnelhuayocan, con el que se busca dignificar los espacios públicos, mediante labores de limpieza y mantenimiento del entorno en donde los ciudadanos conviven diariamente, acciones llevadas a cabo por las diferentes áreas del ayuntamiento.

Este 2023 se realizaron 52 acciones todos los fines de semana por las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento turnándose en diferentes equipos y dirigidos por la alcaldesa para atender en la mayoría de las comunidades de Tlalnelhuayocan, dichas acciones incluyeron faenas en comunidades, limpieza de calles, limpieza de cunetas, limpieza y pintura en parques y jardines, reforestación, limpieza de ríos, etc.

Dichas acciones representan un ahorro significativo de 312 mil pesos al erario público de Tlalnelhuayocan y un compromiso con la ciudadanía, por parte del personal administrativo, que son los encargados de identificar y coordinar las acciones que se realizan semana a semana, sumando a la sociedad, amigos y vecinos.

Los pocos espacios verdes con los que cuenta el municipio son áreas que promueven la conservación de la naturaleza y una oportunidad de paisaje y recreación.

Por ello, es de suma importancia robustecer el acceso universal a estos espacios en pro de la cohesión social, que garantice entornos dignos, inclusivos y resilientes, donde las personas se sientan seguras.

En este contexto, la Dirección de Servicios Municipales, ha redoblado las labores de embellecimiento, rescate y rehabilitación de las áreas verdes del municipio. Dando mantenimiento de manera periódica, mejorando la imagen urbana y abonando a la seguridad y bienestar de todas y todos.



SERVICIOS MUNICIPALES MÁS EFICIENTES.

La recolección de residuos sólidos es un servicio público que otorgamos a todos y cada uno de los habitantes del municipio. Este año, la Dirección de Servicios Municipales implementó varias acciones para evitar la acumulación de residuos urbanos en las calles, entre las que destacan las siguientes:

1. La modificación de la recolección de residuos sólidos en la avenida Fernando Gutiérrez Barrios de la colonia Guadalupe Victoria, que actualmente se realiza casa por casa y negocio por negocio, esto con la finalidad de evitar que los desechos se concentraran en un punto fijo ocasionando daños al medio ambiente, el crecimiento y la propagación de fauna nociva lo cual incrementaba los daños a la salud y el descontento social.



2. En la esquina de la avenida Fernando Gutiérrez Barrios con los límites del municipio de Xalapa (pollos Bravo), se ha disminuido en un 50% la acumulación de desechos en este punto, esto derivado de la modificación del servicio de recolección en la avenida antes citada y la calle Ruiz Cortines.

3. Modificación de residuos en la calle División del Norte, de la colonia Guadalupe Victoria, actualmente se realiza de casa en casa.

4. En calle División del Norte esquina calle Poniente de la colonia Guadalupe Victoria se ha logrado disminuir la cantidad de basura que se acumulaban en este punto, esto a raíz de la modificación en la recolección de en la calle División del Norte.

5. Se instalaron lonas informativas en lugares estratégicos, estos sitios de colocación de lonas se conocen y detectan por reporte de los mismos vecinos de la zona.

6. Se proporcionó servicio de recolección de residuos sólidos en el Jardín de Niños Enrique Laubscher, Primaria Benito Juárez García ubicadas en la cabecera municipal, Jardín de Niños Rosaura Zapata Cano y Primaria José Vasconcelos, Telesecundaria Celedonio Solano en la colonia Zamora.

7. Se brindó servicio de recolección de los desechos a comerciantes de comida, esto con el fin de darles un tratamiento diferente a sus desechos y evitar la acumulación de los mismos en puntos fijos que ocasionaba malos olores y la propagación de fauna nociva.

8. En la colonia Ejidal zona alta se brinda servicio de recolección de residuos sólidos, ya que se ha logrado acceder a esa zona, situación que antes no se hacía.

9. En la avenida Luis Donald Colosio de la colonia Zamora se disminuyó en un 80% la acumulación de basura, esto a raíz de la modificación al horario de la recolección de basura en dicha colonia.

10. Cabe destacar que otorgamos el servicio antes y después de eventos tales como ferias, actos cívicos, festivales y otros eventos.



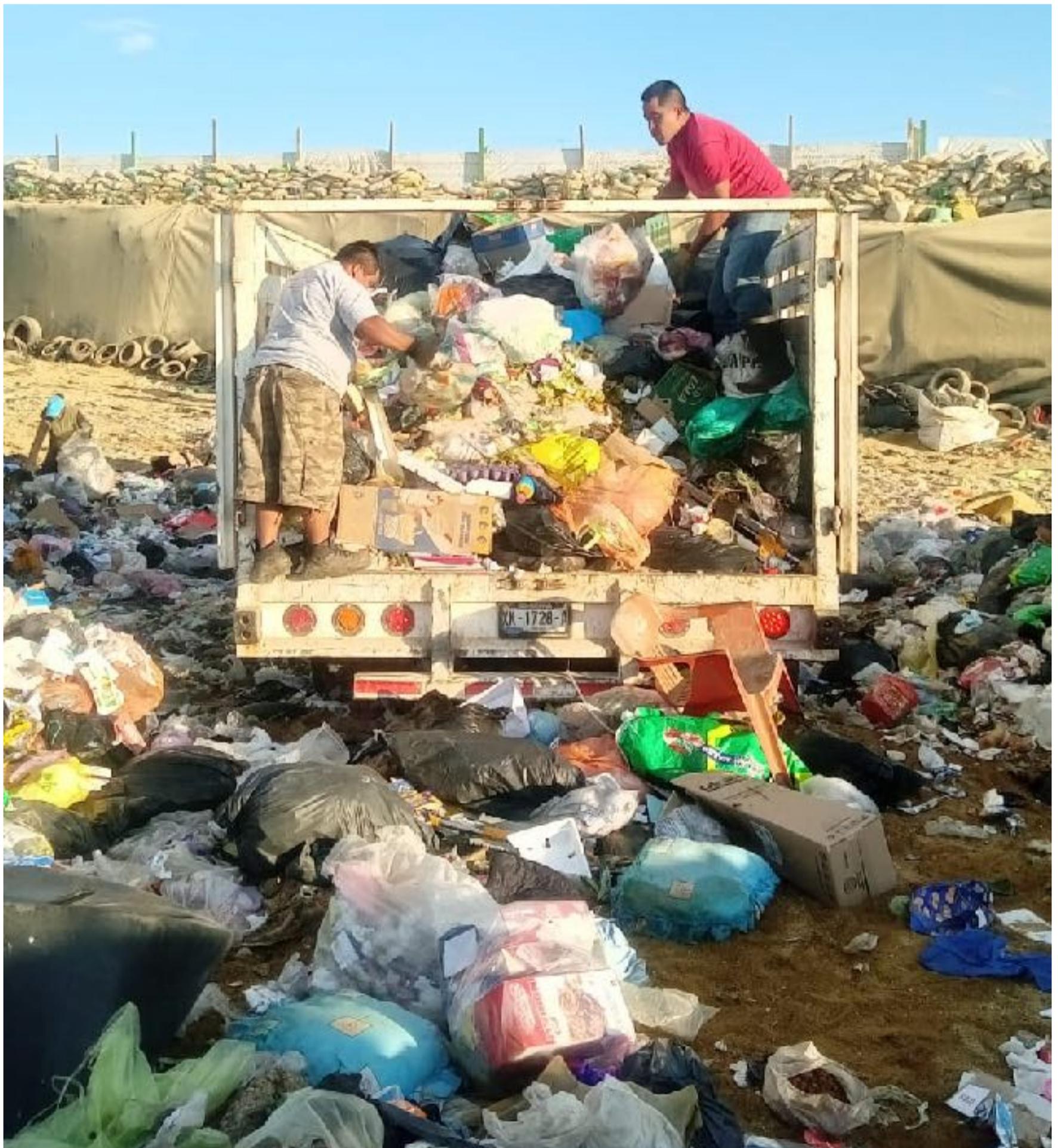
Los residuos completan su gestión integral depositándose al final en el relleno sanitario del municipio de Villa Aldama.

Volúmenes de residuos sólidos:

**410 TONELADAS
MENSUALES
DE RESIDUOS SOLIDOS**



**10 VIAJES
SEMANALES**



MODERNIZAMOS EL ALUMBRADO PÚBLICO



El alumbrado público es uno de los servicios más importantes del municipio, el cual brinda entornos más confiables y seguros. Al otorgar mayor visibilidad durante la noche, fomenta el libre tránsito, genera mayor convivencia social y contribuye a la disminución de actos delictivos dentro del municipio; estas actividades permiten reafirmar el compromiso de esta administración para reforzar la tranquilidad y mayor seguridad al transitar por las calles de Tlalnelhuayocan.

Con la firme encomienda de hacer llegar este servicio de forma eficiente a todos los habitantes, en especial atención a las zonas más desprotegidas, este año realizamos una inversión de \$1,648,991.04 renovando las

luminarias de todas las localidades, utilizando tecnologías que contribuyen a mitigar el impacto ambiental y a disminuir costos de mantenimiento y consumo. Cabe resaltar que el área de alumbrado público en los meses de enero a mayo tuvo 185 reportes de luminarias fundidas o que no operaban con normalidad y después de la obra de alumbrado público que inicio en el mes de junio a la fecha se redujo a 77 reportes los cuales fueron atendidos en su totalidad de manera oportuna.

**RENOVAMOS
1000 LUMINARIAS
CON TECNOLOGÍA LED**



**A TRAVÉS DE 14 ACCIONES
QUE BENEFICIAN A TODAS
LAS LOCALIDADES**



**PROYECTANDO UN
AHORRO DEL 20% EN EL
GASTO POR CONSUMO DE
ENERGÍA ELÉCTRICA**



Dentro de las actividades coordinadas por las áreas de Alumbrado Público y Servicios Municipales, se realizaron dos eventos en fechas conmemorativas que se celebraron mediante la iluminación de la explanada municipal, la conmemoración del 213 aniversario de la Independencia de México y las Festividades Navideñas.

El espíritu de la navidad se hizo presente durante las Fiestas Decembrina, a través de la instalación de adornos en la explanada municipal. Mediante el encendido de árbol navideño en el Palacio Municipal, se dio valor al reencuentro, la esperanza, la fraternidad y el ambiente festivo que caracteriza a nuestra gente, invitando a los visitantes a promover el mirador de la cabecera municipal, como un atractivo turístico.



AGUA MUNICIPAL

Llevar agua potable de calidad a los hogares se convirtió en una prioridad, es por ello que todos los días se realiza cloración de tanques de almacenamiento de agua, se supervisan niveles de agua de los mismos y se realiza limpieza, desazolve y mantenimiento de presas.

A lo largo del año se repararon 28 fugas en red general de agua.

Se atendieron 230 reportes relacionados con el servicio de agua, en la mayoría de los casos se trataba de toma de agua obstruida, falta de agua por la época de estiaje e instalaciones en mal estado.

Se instalaron 2 desfogues en redes generales, que permiten el correcto funcionamiento de la red hidráulica que nutre y abastece a los usuarios.



PANTEÓN MUNICIPAL

De manera continua se proporciona mantenimiento al panteón municipal, mediante el chapeo, pintura, recolección de basura y limpieza.

Y a través de la Sindicatura Municipal se atendieron:

- 85 defunciones.
- 70 solicitudes de construcción y acondicionamiento de gavetas en lotes de panteón.
- Se realizó la campaña de recuperación y regularización de pagos de los lotes del panteón
- Se realizó la campaña de descacharrización y limpieza de los panteones municipales.
- Se trabajó en la actualización de la base de datos del padrón de lotes de panteón, así como en la remuneración teniendo un avance del 60%



MANTENIMIENTO A CAMINOS Y CUNETAS

La mayoría de las vialidades del municipio presentan daños en la superficie de rodamiento, debido al incremento del flujo vehicular, condiciones climáticas, y la falta de mantenimiento, convirtiéndose en una prioridad de atención.

Gracias al interés de Gobierno del Estado y las diferentes Dependencias Estatales, hemos podido gestionar obras de mantenimiento sin tener sacrificar obras del Programa General de Inversión para el municipio en 2023; como el caso del mantenimiento del camino Coapexpan – Rancho Viejo, del km 0+000 al km 3+920, beneficiando a más de 18,000 habitantes de localidades ubicadas entre nuestro municipio Tlalnahuayocan, Xalapa, y comunidades circunvecinas.

De igual manera gestionamos el mantenimiento con bacheo a los caminos de:

- Rancho Viejo-Capulines
- Rancho Viejo-Mesa Chica
- Carretera principal del Ruta 2-Otilpan.



REHABILITACION Y CONTRUCCION DE DRENAJES SANITARIOS

Este año, la administración municipal implementa una política social para dotar de los servicios de infraestructura básica que coadyuven a la disminución de los problemas de rezago social y marginación de la población, así como a una vida digna y saludable de los habitantes en situación de pobreza

Los beneficios principales que se reflejan con las obras de ampliación de la red de drenaje sanitario son la mejora en la calidad de vida y la reducción de riesgos de propagación de enfermedades.

A través de la Dirección de Obras Públicas y con una inversión de \$ 3,891,510.74 pesos, logramos construir y/o rehabilitar este segundo año de gobierno 867 ml. de Drenajes Sanitarios, beneficiando a más de 5,000 habitantes de la Col. Guadalupe Victoria, Col. Zamora, Localidad San Antonio y Col. Úrsulo Galván.

FONDO	MO. DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONED INVERSIÓN P.A.S. 2024	META	UNIDAD DE MEDIDA
FA/SMLUN-DF	202301182101	GUADALUPE VICTORIA (COL. A. T. C. A.)	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MORELOS ENTRE LA CALLE ESTADOUILATE Y LA CALLE SAN NICOLAS	\$ 499,862.28	50	ML
FA/SMLUN-DF	202301182147	GUADALUPE VICTORIA	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAMON ENTRE LA CALLE GARCIBA Y LA CALLE PROGRESO	\$ 200,376.64	45	ML
FA/SMLUN-DF	202301182151	GUADALUPE VICTORIA	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE ESCALINATA EN EL ANDADOR ENTRE CALLE ZAPATA Y CALLE ZAVIERA Y LA CALLE PROGRESO DE LA COLONIA GUADALUPE VICTORIA	\$ 305,392.15	60	ML
FA/SMLUN-DF	202301182152	GUADALUPE VICTORIA	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN PEDRO ENTRE CALLE PINOS Y CALLE GARCIBA DE LA COLONIA GUADALUPE VICTORIA	\$ 301,563.88	50	ML
FORTAMUN-DF	202301182002	GUADALUPE VICTORIA	DESARROLLO DE CANAL PLUVIAL TRAVADO AISLADO DE LA CALLE MADRIMONTO A LA CALLE AMERICA LATINA	\$ 245,295.51	200	ML
FA/SMLUN-DF	202301182108	ZAMORA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ENOVAL DE LA COLONIA ZAMORA	\$ 479,248.72	150	ML
FA/SMLUN-DF	202301182021	ZAMORA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DEL ANDADOR LOS ANGELES ENTRE LAS CALLES PAVIA MEXICO Y CALLE EMPRESA DE LA COLONIA ZAMORA	\$ 299,828.91	100	ML
FA/SMLUN-DF	202301182016	SAN ANTONIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE PROLONGACION DE SEPTIEMBRE (TRAMO 050 A 070)	\$ 556,280.78	152	ML
FA/SMLUN-DF	202301182148	URSULO GALVAN	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA SEGUNDA RAMADA DE PINOS ENTRE LA CALLE PINOS	\$ 199,369.90	50	ML
TOTAL DE INVERSIÓN				\$ 3,891,510.74	867 ML DE DRENAJES	



CONTRUIMOS
867 ml.
DE DRENAJES
SANITARIOS

beneficiando a más de
5,000
habitantes

INVERSIÓN EN
DRENAJES
\$ 3,891,510.74



CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN BENEFICIO DE TODOS

Contar con calles y otros espacios pavimentados propicia el desarrollo de nuestras localidades y comunidades.

El pavimento permite la accesibilidad y movilidad en dichas zonas, lo cual trae beneficios como mayor flujo de mercancías, servicios, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de recursos económicos.

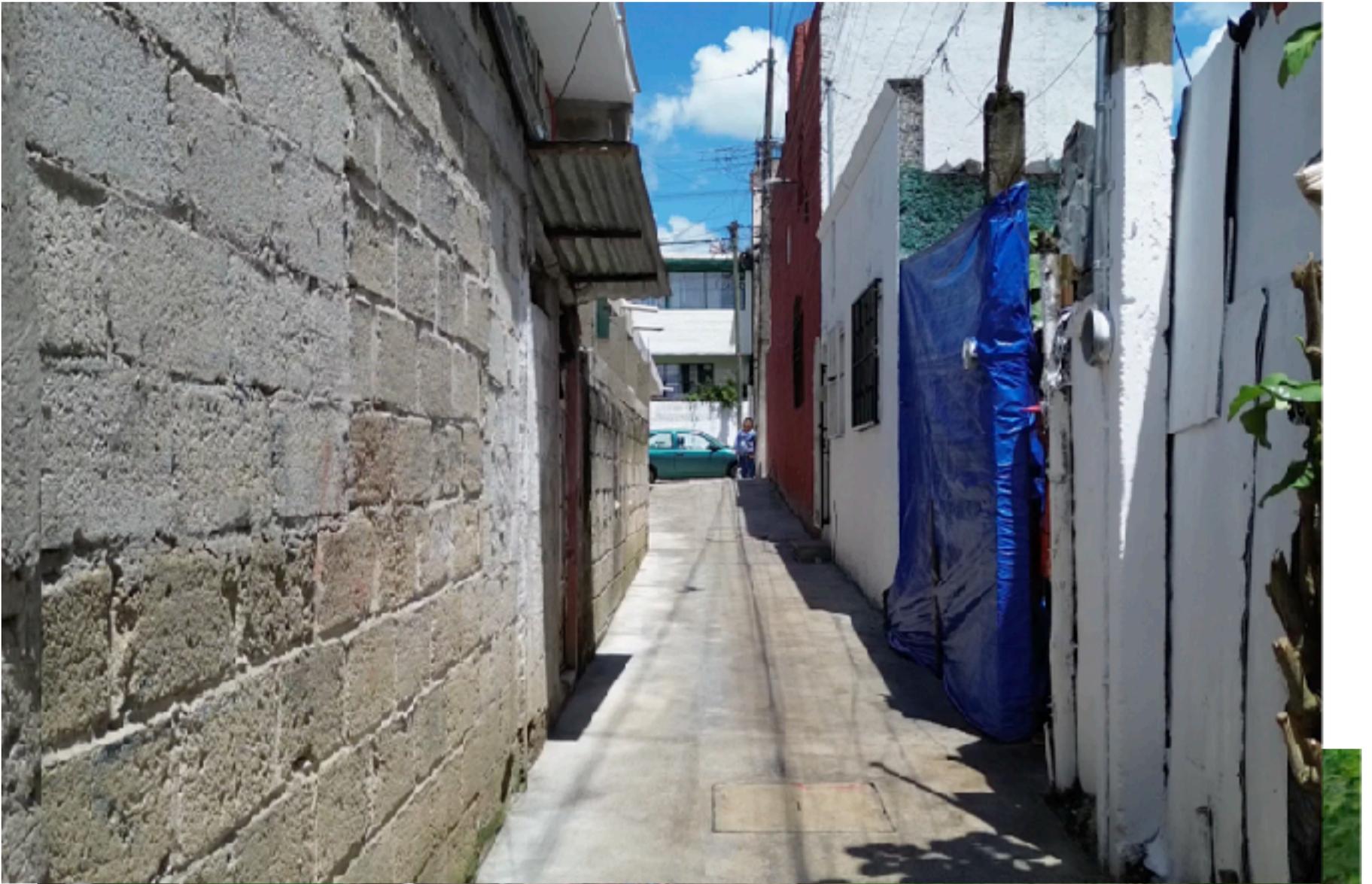
Además, reduce los tiempos de traslado, ya que, tanto peatones como vehículos se pueden desplazar de forma sencilla y rápida en el territorio y zonas cercanas. Otro aspecto trascendental, es la creación de empleos directos e indirectos para las localidades, pues seguimos convencidos que las obras de Tlalnelhuayocan deben realizarse con mano de obra local, una encomienda que desde el primer día hemos encargado a empresas y contratistas que realizan proyectos y ejecutan obra pública en nuestro municipio.

En el período que se informa, hemos realizado 14 obras de pavimentación, con una inversión superior a los 16 millones de pesos, beneficiando a más de 14,000 habitantes con 7,409 m2 de pavimento hidráulico, 300 metros más que en el año anterior.

FONDO	NO. DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN ESTIMADA 2023	META	METRO CUADRO
FAISMUNDF	2023K1820139	GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO DE LA CALLE RAFAEL HERNANDEZ OCHOA, ENTRE LA CALLE VERACRUZ Y CALLE 7	634,593.00	336	M2
FAISMUNDF	2023K1820138	GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO DEL ANDADOR VERACRUZ, ENTRE LA CALLE VERACRUZ Y CALLE RAFAEL HERNANDEZ OCHOA	1,400,000.00	896	M2
FAISMUNDF	2023K1820131	GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN EL ANDADOR URBANO DENOMINADO ZARAGOZA ENTRE LA CALLE ARNAL Y LA CALLE ANTONIO M. QUIZASCO	157,663.58	160	M2
FAISMUNDF	2023K1820131	GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO DENOMINADO ANDADOR DOS ENTRE LA CALLE ARNAL	145,444.98	110	M2
FAISMUNDF	2023K1820134	GUADALUPE VICTORIA	REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO (TRAMO AISLADO) Y REHABILITACIÓN DE BANQUETA (TRAMO AISLADO) EN LA CALLE ZAMORA ENTRE LA CALLE AMÉRICALATINA Y SANTA INES	356,061.79	45	M2
FAISMUNDF	2023K182146	GUADALUPE VICTORIA (COL. ATILAN)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y ESCALINATAS DE LA CALLE MORELOS ENTRE LA CALLE (ZTAC)HUATI Y LA CALLE SIN SOMBRE	1,099,991.53	450	M2
FAISMUNDF	2023K182151	GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y ESCALINATAS DE LA CALLE SAN PEDRO ENTRE SANTA INES Y DIAMANTE DE LA COLONIA GUADALUPE VICTORIA	569,980.25	300	M2
FAISMUNDF	2023K182154	GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SANTA INES (ENTRE SAN PEDRO (TRAMO AISLADO)	1,943,350.77	900	M2
FAISMUNDF	2023K1820121	RANCHO VIEJO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO EN EL ANDADOR DIAMANTE VICTORIA ENTRE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA Y MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO	1,149,491.85	660	M2
FAISMUNDF	2023K1820125	ZAMORA	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE BOMBAYENTE DE CONCRETO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE LAS HAYAS ENTRE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSO (TRAMO AISLADO)	650,000.00	156	M2
FAISMUNDF	2023K1820128	SAN ANTONIC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO AISLADO)	1,796,147.11	1346	M2
FAISMUNDF	2023K1820124	XOCOTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL PAVIMENTO EXISTENTE AL PUENTE DE LA LOCALIDAD DE XOCOTLA ZONA URBANA (TRAMO AISLADO)	899,384.45	550	M2
FAISMUNDF	2023K182155	URSULO GALVAN	CALLE VERACRUZ REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD URSULO GALVAN ENTRE TLALNELHUAYOCAN Y GUADALUPE VICTORIA ENTRE EL TRAMO 0+000 AL 0+200 CON CONCRETO HIDRAULICO.	1,182,711.63		
FAISMUNDF	2023K182149	TLALNELHUAYOCAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE MIGUEL ALENAN Y CALLE TLALNELHUAYOCAN	1,202,469.42	1500	M2
TOTAL DE PAVIMENTOS				16,177,289.36		7,409 M2 de Pavimento













Como acciones de prevención y mantenimiento, se realizó el desasolve del canal pluvial en la zona conurbada con Xalapa, de la calle Nacimiento a la calle América Latina, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones este canal de respuesta rápida previo al temporal de lluvias y así evitar por segundo año consecutivo inundaciones en esta zona.

Se realizó la limpieza de cunetas en el tramo comprendido de Ruta 2, Col. Guadalupe Victoria a la localidad de Otilpan, brindando un mejor aspecto en la imagen urbana a los visitantes y evitando posibles accidentes viales ocasionados por el crecimiento de maleza en las laterales de esta vialidad principal y tan concurrida

Se construyó el camino saca cosechas del tramos Rancho Viejo a Plan del Guaje- Buena Vista, beneficiando así a los pobladores y productores de esta región, el compromiso de esta administración municipal es con el el bienestar de las familias de nuestro municipio, somos aliados de nuestros ejidatarios, mismos que, se ven beneficiados con este camino anhelado por años.





Con una inversión de \$1,321,573.23 pesos, acondicionamos el terreno que se donó para la construcción de la primera sucursal del Banco Bienestar en nuestro municipio. Esta obra incluyó trabajos de relleno, muro de contención, obra eléctrica y complementaria para facilitar las condiciones mínimas requeridas por la Institución.

Rehabilitamos el espacio público multideportivo ubicado en la calle Carlos A. Carrillo de la Cabecera Municipal, delimitando y reforzando las bardas existentes para seguridad de los usuarios, rehabilitando los espacios de esparcimiento, el acceso principal y los sanitarios, esto en beneficio de niños y jóvenes.

Rehabilitamos la fachada del Palacio Municipal previo a las fiestas patrias, realizando trabajos de pintura y herrería, así como el reacondicionamiento del acceso principal y la incorporación de dos salidas de emergencia, trabajos de mejora en la explanada municipal y la reubicación del asta bandera



EJE 3. MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO, PROSPERIDAD E INNOVACIÓN.

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO.

Las tareas enfocadas al Desarrollo Económico en un ambiente post pandemia resultan indispensables para recuperar los niveles de bienestar que debido a la emergencia sanitaria se perdieron. La generación de nuevas fuentes de empleo, el apoyo a emprendedores, la capacitación a la ciudadanía, la vinculación con los comerciantes a través de invitaciones a la regulación comercial y la efectiva regulación de las actividades económicas y comerciales se vuelven un imperativo en la Recuperación Económica que requiere nuestro municipio.

Tlalnelhuayocan, es un municipio privilegiado, con una muy importante actividad económica en el área gastronómica, agropecuaria, acuícola, productos derivados del maíz y de la nuez de macadamia y turística. Nuestro municipio y su zona conurbada son el polo de desarrollo más importante de la región. Es necesario, por lo tanto, articular esfuerzos y unir voluntades de diferentes actores y niveles de gobierno para recuperar el bienestar.

Para ello, en el Área de Desarrollo Económico desarrollamos un conjunto de Programas y Actividades que contribuyen a tal propósito como lo son:

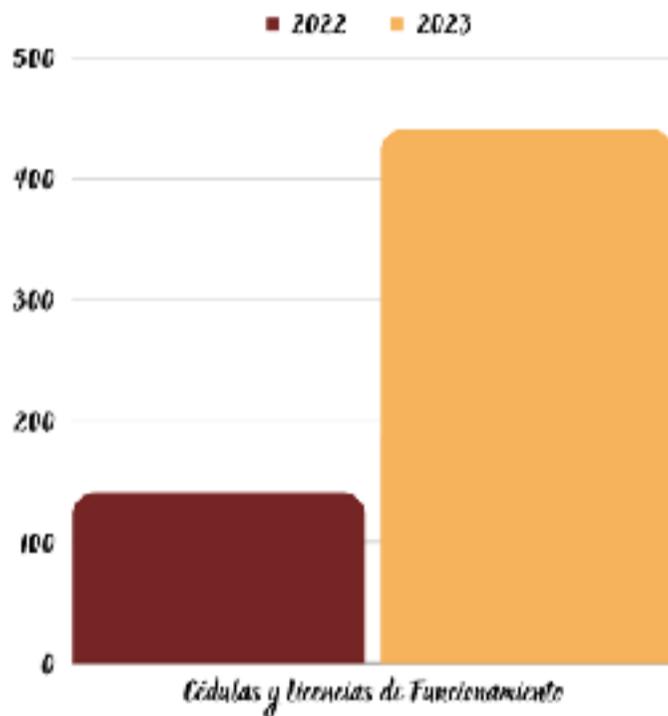
- Programa municipal de regulación y atención a comercios.
- Programa de cursos y talleres a hombres, mujeres y niños, para promover el Fomento Económico.
- Creación del Censo de Comercios existentes, mediante la visita a todos y cada uno en las diversas comunidades, para llevar a cabo el empadronamiento.
- Creación de la base de datos de los Comercios en Regla..
- Regulación de invasión de calles y banquetas.
- Regulación de comercio ambulante.
- Visitas regulares de inspección y cumplimiento de áreas públicas limpias y libres para el tránsito en zonas ambulantes, tianguis y áreas de mayor flujo comercial.

Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios

En cumplimiento al Objetivo 8 de la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, implementamos el Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios, a través del cual desde el inicio de la Administración se han implementado políticas públicas para Impulsar la apertura comercial y certeza jurídica de los comerciantes con el propósito de incentivar el desarrollo económico.

Hemos puesto énfasis en crear Mercados Públicos, buscando la infraestructura adecuada de operatividad, con la finalidad de convertirlos de manera gradual en centros de consumo competitivos y mantener espacios públicos ordenados en materia comercial, para el uso y goce de la ciudadanía.





En materia de comercio y en el cumplimiento de la normatividad vigente, se han realizado 567 inspecciones al comercio establecido, en coordinación con áreas municipales, implementando acciones de control en establecimientos. Como resultado de ello, se ha entregado un total de 441 Cédulas y Licencias de Funcionamiento a negocios catalogados como giros A y B.

Para incentivar la inversión, se han celebrado reuniones con comerciantes en las que, el acuerdo ha sido crear canales de comunicación directa que permitan facilitar el establecimiento de negocios nuevos, y que se dé cumplimiento a la normativa. En ese mismo sentido, se ha celebrado una reunión con comerciantes con el objetivo de tener retroalimentación sobre las normativas que se pretenden impulsar y reformar.

En cuanto a los espectáculos realizados en el municipio, se han efectuado varios de éstos desde la presidencia municipal, en

coordinación con diversas áreas, garantizando que cumplan la normativa municipal y cuya oferta incentive y promueva una actividad importante para el esparcimiento de la ciudadanía.

Impulsamos los negocios existentes, otorgando certeza jurídica a los comerciantes municipales, mediante la entrega de 441 cédulas de regularización. Para garantizar la seguridad, limpieza y correcto funcionamiento de las instalaciones de los comercios municipales, se realizó la revisión de las instalaciones de gas, eléctricas, infraestructura, atrapa grasa, atrapa basura y extintores. Las labores de Limpieza y desazolve se brindan también con la finalidad de evitar la propagación de enfermedades y disminuir el riesgo sanitario a los habitantes, por eso realizamos trabajos en las principales avenidas, a fin de evitar riesgos a la salud, ya que al encontrarse en óptimas condiciones de operación los comercios presentan una fiabilidad en cuanto a higiene y calidad de productos.

De igual forma, se realizaron 45 trabajos de supervisión, para vigilar el correcto servicio y funcionamiento en condiciones salubres del comercio y atender sus necesidades. Como medidas para seguir regulando la actividad



comercial en nuestro municipio, otorgamos el primer permiso a comerciante de vía pública, invitando a los demás a que se acerquen a nosotros, para regularizar su situación, garantizando un control sin obstruir el libre tránsito de los ciudadanos. Se han otorgado permisos durante las temporadas de Reyes, Semana Santa y Día de Muertos, con el objetivo de propiciar la actividad comercial, pero de manera ordenada en los lugares habilitados para dichas eventualidades.

En el presente año se han recuperado 2 espacios públicos de actividad comercial; la recuperación del espacio público de la banqueta de la Ferretería "El Negro", en la cual amontonaban centenares de block y que representaban un peligro para quienes por ahí transitaban y el espacio que ocupa un aproximado de 6 metros en las cercanías con la Ferretería "Guimar", en el cual almacenaban block y material para construcción. Cabe mencionar que dicha recuperación se realizó de manera coordinada y consensuada con los comerciantes.

En ámbitos de actividades comerciales se puede afirmar que en la actualidad existe un programa dedicado a vigilar y regular dichas actividades, lo que se traduce en un bienestar social por medio de la generación de empleos; pero en términos de fiscalización, también se han logrado resultados al superar los ingresos del año 2022 y poder contribuir a tener unas finanzas sanas para el ayuntamiento.

Programa de Desarrollo Económico y Turismo

Para detonar el Desarrollo Económico y el Turismo en el municipio, se realizaron diversas actividades con el objetivo de fortalecer a los sectores productivos del municipio, incentivando la inversión, el incremento de la producción y por ende a la generación de fuentes de empleo, todo con el fin de poder elevar la vida de los habitantes de nuestras comunidades.

El Municipio de Tlalnahuayocan, cuenta con un Desarrollo Económico cuyas interacciones exigen contar con procesos de innovación que generen sistemas de vanguardia en las políticas públicas. En términos de empleo, la economía local depende primordialmente del sector secundario. Es por eso por lo que cabe destacar que el Municipio de Tlalnahuayocan, tiene dinámica de crecimiento en su economía, lo que le ha permitido destacarse a nivel estatal y avanzar escalones en su competitividad, pero aún insuficiente para generar los empleos que demanda la población, e inducir un crecimiento sectorial y regional más armonioso y equilibrado. El municipio tiene importantes proyectos de inversión en marcha que están dinamizando su economía, con altas expectativas para los próximos años; que representan una oportunidad para materializar inversiones, fomentar nuevos mercados y posicionar un ambiente más favorable y de mayor certidumbre para los negocios.



Los grandes proyectos abren la puerta a una mayor integración comercial y productiva, que actualmente es muy limitada en ciertos sectores. El desarrollo del Municipio de Tlalnahuayocan, requiere necesariamente del fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, quienes a pesar de que son las principales generadoras de empleo, su crecimiento es estacional. Por ello, se están realizando acciones para crear un ambiente que impulse la creación de empresas fuertes y exitosas de todos los tamaños, que puedan competir con productos y servicios.

Por la posición geográfica privilegiada, recursos naturales y potencial económico en la gastronomía local, el Municipio de Tlalnahuayocan, ha sido uno de los pilares del desarrollo en la conurbación con Xalapa, Banderilla y Coatepec, tenemos mucho trabajo por hacer, para poder dar a conocer todas las bondades de este municipio

Nos hemos propuesto capacitar a MiPymes y emprendedores para la puesta en marcha y el aseguramiento de la sostenibilidad en sus negocios, lo que permite crear espacios de intercambio de experiencias y difusión de las capacidades comerciales del municipio, a través de las ventajas competitivas de la relación con Xalapa.



Planeamos llevar a cabo diversos eventos enfocados a crear vinculación laboral en las colonias, mediante Jornadas Laborales denominadas "Empléate en tu colonia", para impulsar la incorporación de la ciudadanía a un empleo formal en lo local.

Ello lo complementaremos con acciones como:

- Jornadas Laborales Virtuales.
- Feria de Empleo Municipal.
- Reuniones con empresas para el seguimiento de las vinculaciones laborales y lograr empleos para nuestros ciudadanos.
- Intercambio de cartera con las empresas y dependencias.
- Seguimiento directo con la ciudadanía para su vinculación laboral.

La continua falta de oportunidades de trabajo digno, la insuficiente inversión y el bajo consumo de las familias, producen un rezago en la sociedad, por lo que la creación de empleos de calidad sigue siendo un gran desafío para casi todas las economías.

Como sabemos la actividad económica dentro del municipio es de suma importancia, La misma debe estar autorizada a través de una Cédula de Empadronamiento.

Respecto del registro de los Giros A, B y C, en lo que va del 2023, se han aperturado 316 nuevos establecimientos, generándose nuevos empleos formales, tan sólo de los negocios dados de alta ante las autoridades municipales.

En materia de tradiciones hay que destacar que Tlalnelhuayocan se caracteriza por contar con una multiculturalidad popular de celebraciones y conmemoraciones marcadas principalmente dentro de los calendarios religiosos, lo que se traduce en la realización de las denominadas fiestas populares. Hemos estado ahí, apoyando al comercio y emprendimiento, para que, a través de estas fiestas, puedan obtener una derrama económica importante, en apoyo de ellos y sus familias.



PROMOCIÓN TURÍSTICA DE TLALNELHUAYOCAN.



A través de la Secretaría de Turismo del Estado de Veracruz, hemos logrado firmar un convenio que incluya a las principales festividades de nuestro municipio dentro de la agenda cultural, de promoción turística de la zona capital.

Este 2023 realizamos la Feria Tlalnahuayocan en la localidad de Rancho Viejo, con actividades artísticas, comerciales, recreativas y culturales durante 4 días, que sin duda detonaron el comercio local y brindo un espacio para que productores, artesanos y comerciantes locales pudieran exponer los productos y servicios con los que cuenta tlalnahuayocan.

Con más de 14,000 asistentes, 150 expositores, y un nutrido programa artístico, la feria de Tlalnahuayocan fue todo un éxito.

En el mes de Octubre realizamos la segunda edición del Festival Kalinin en la localidad de Otilpan, una oportunidad para rescatar las tradiciones del día de muertos y promover a nuestro municipio como parte de la oferta turística propia de la temporada en la región capital.

Durante 3 días de fiesta y con la participación de toda la ciudadanía y las comunidades educativas de las localidades, se realizaron concursos, exposiciones de altares y diversas actividades artísticas y culturales, así como la venta de productos locales; este año recibimos cerca de 10,000 mil vistantes durante los días del festival.





EJE 4. MUNICIPIO SEGURO Y PARTICIPATIVO POR UNA CULTURA DE PAZ.

TRABAJO COORDINADO EN MATERIA DE SEGURIDAD

Trabajamos de manera coordinada con las Instituciones Públicas de Seguridad en el Estado de Veracruz, hemos implementado las mesas de trabajo coordinado en materia de seguridad y gracias a la Dirección de Participación Ciudadana, hemos podido implementar reuniones vecinales para informar los protocolos que debe seguir la ciudadanía en caso de algún incidente o situación de inseguridad.

A través de los comités vecinales y del trabajo colaborativo con los jefes de manzana, hemos implementado la estrategia "Vecinos Vigilantes", creando entre las comunidades vecinales, estrategias de alerta o aviso en caso de algún evento delictivo o de inseguridad.

Gracias a la Secretaria de Seguridad Ciudadanía, realizamos capacitaciones sobre el correcto uso de la aplicación Alerta Ciudadana y del número de emergencias 911.



INCIDENCIA DELICTIVA

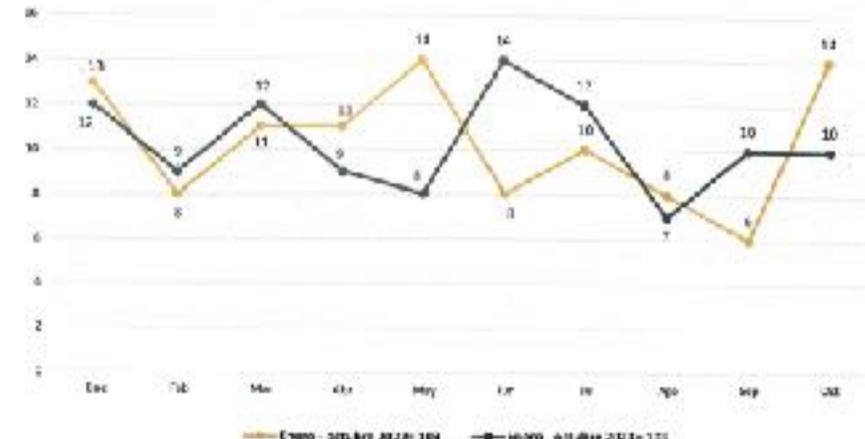
Las acciones que de manera transversal, diversas áreas del ayuntamiento han implementado, promoviendo una cultura de prevención, así como el apoyo brindado por las corporaciones de Seguridad Pública, han abonado en que la Incidencia Delictiva disminuya en referencia al año inmediato anterior, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1
La siguiente gráfica destaca los municipios de esta entidad federativa que se encuentran por debajo de la tasa de Incidencias Delictiva Estatal (851.71) por cada 100 mil habitantes en el periodo enero - octubre 2023, mostrando la posición del municipio en estudio.



Fuente: ISTAT - CII con información reportada por la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

Gráfica 2
Total de la Incidencia Delictiva (valores absolutos) en el periodo enero - octubre 2022 y enero - octubre 2023, reportados por el SEENSP - CNT.



Fuente: SEENSP-CII con información reportada por la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

DENUNCIAS PRESENTADAS

Mediante la representación legal que recae en la figura jurídica de la Sindicatura Municipal, este año se realizaron 5 denuncias ante la Fiscalía General del Estado contra quien resultara responsable.

- Por intento de robo de camión compactador descompuesto.
- Por daños a contenedores de basura en 2 ocasiones.
- Por robo y daños a instalaciones en distintas paradas de autobuses propiedad del ayuntamiento.



PROTECCIÓN CIVIL



Esta dependencia municipal cobra cada vez más importancia en la construcción de una adecuada cultura de la gestión integral del riesgo, y maneja diversas acciones al interior de la estructura municipal. La primera de ellas es el Programa de Prevención de Riesgos, que busca contribuir al cumplimiento de los programas de protección civil y reducción del riesgo de desastres, a través de una oportuna atención de las emergencias.

Indudablemente, el municipio de Tlalnahuayocan se ve beneficiado de la coordinación, cada vez más eficiente, de la sociedad y el gobierno, para la aplicación de la normatividad y la prevención de los riesgos

Este 2023, Protección Civil Municipal atendió:



Se han realizado múltiples acciones para informar y prevenir a la población mediante la difusión de temas en materia de protección civil, abarcando un total de 1 mil 789 personas beneficiadas, incluyendo niñas, niños y adultos mayores.

Se realizaron dos simulacros de evento de sismo desde las instalaciones del palacio municipal, esto con la finalidad de tener presente entre el personal el protocolo a seguir en caso de un temblor, como actuar y como brindar apoyo a la población que se encuentre al interior del inmueble.



PROMOCIÓN CÍVICA

De acuerdo al artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley y Reglamento del Servicio Militar, establece la obligatoriedad del servicio militar que fomenta los valores cívicos del ciudadano.

En ese sentido, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Sindicatura Municipal se han atendido en el período que se informa a 110 solicitantes de este trámite y se han expedido 107 cartillas de identidad del servicio militar nacional a los jóvenes de la clase 2005 y remisos de las cuales 40 fueron expedidas a través de los módulos itinerantes de atención municipal.

**107 Cartillas
Expedidas**



TRAMITA TÚ CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR

del 24 de enero al 14 de octubre de 2023

- » Si cumples 18 años el presente año
- » Si eres mayor de 18 años y menor de 40 años y nunca has tramitado tu cartilla militar
- » Si eres habitante del municipio de Tlaxelhuayocan

REQUISITOS:

- 1.- 5 Fotos para Cartilla Militar (35x45 mm) blanco y negro, bien peinado, sin barba, sin retoque y sin bigote, camisa blanca
- 2.- Copia Certificada de Acta de Nacimiento reciente
- 3.- Original y Copia de CURP
- 4.- Original y Copia de Certificado o Constancia del último grado de Estudios
- 5.- Original y copia de comprobante de domicilio y constancia de residencia expedida por el jefe de manzana que le corresponda

Recepción de documentos en las oficinas de la Sindicatura del H. Ayuntamiento de Tlaxelhuayocan, ubicadas en Av. Rafael Ramirez S/N, primer piso, Col. Centro, Tlaxelhuayocan, Veracruz
Horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 15 horas.

SMN

H. AYUNTAMIENTO
TLAXELHUAYOCAN
2022 - 2025



CONTRALORIA MUNICIPAL

Para el Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, la ética de sus servidores públicos es indispensable para tener una administración eficiente y honesta. Es mediante sus actos responsables y tareas realizadas de forma transparente y comprometida como se hacen llegar los servicios municipales a la ciudadanía, por ello es necesario garantizar la capacitación en temas sobre responsabilidades administrativas, atención incluyente y calidad en el servicio, así como mantener permanentemente abiertos los canales de recepción de quejas y denuncias en contra de los servidores públicos.



Durante el año que se informa, tal y como lo establece el artículo 73 duodecimos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, deberá actualizar los documentos normativos de la administración municipal, por lo que, de acuerdo a lo anterior, se procedió a efectuar los ajustes acordes a las necesidades y actividades, de lo siguiente:

- Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres;
- Reglamento de Panteones.
- Manual de Procedimientos.
- Manual de Organización.
- Reglamento de Desarrollo Urbano.
- Reglamento de Sesiones.
- Reglamento Interior.
- Estructura Orgánica.

Se efectuó la aprobación del cabildo municipal de cada documento, así como la publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan y el Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres. Asimismo, se realizó la publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento en el apartado Marco Legal, y los mismos fueron cargados a la Plataforma Virtual del SEFISVER del Órgano Superior de Fiscalización del Estado por disposición del Ente.

Nombre del indicador de gestión	Método de cálculo	Porcentaje de Cumplimiento
Marco Normativo interno actualizado	(Número de instrumentos actualizados o registrados en tiempo y forma del marco normativo interno y de orden administrativo/Total de instrumentos solicitados a actualizar o registrar del marco normativo interno y de orden administrativo) *100	100%

DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 decies fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 32 y 33 fracción I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se tiene la cantidad de presentaciones siguientes:

Tipo de declaración	Total de presentaciones
Inicial	20
Modificación	60
Conclusión	12

No se omite mencionar, que la presentación de la declaración Inicial se realiza al momento en que el personal ingresa a laborar, la de modificación cada año y la de conclusión cuando el Servidor Público decide presentar su dimisión.

Respecto a este punto, se informa que la Contraloría Interna dentro de sus Obligaciones de Transparencia corresponde atender el artículo 15 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, el cuál indica la publicación de las versiones públicas de todas las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos, actividad que se realizó apegados a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, y los mismos pueden ser consultados en la Plataforma Naciones de Transparencia.

Nombre del indicador de gestión	Método de cálculo	Porcentaje de Cumplimiento
Declaraciones Patrimoniales	(Número de declaraciones patrimoniales supervisadas por la Contraloría Interna/Total de declaraciones patrimoniales presentadas por los servidores públicos) *100	100%

INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE CASOS GRAVES Y NO GRAVES EFECTUADOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

Respecto a las denuncias ante en el extinto Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, actualmente Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, la Contraloría Interna a través del Área de Sustanciación, da continuidad a las 6 denuncias catalogadas como graves presentadas durante el 2022 y que a la fecha no se ha dictado resolución definitiva y que son producto de información contenida en el dictamen de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Tlalnelhuayocan, así como el acuerdo vía opinión entregada al H. Congreso del Estado y por las cuales se abrieron las respetivos expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa de los ex servidores públicos de la administración 2018-2021.

De igual forma, se continúa dando seguimiento a las cinco denuncias penales ante la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** que fueron presentadas en contra de los servidores públicos de la anterior administración, por hechos que se consideraron constitutivos de delitos que afectaron las arcas municipales y que al momento de rendir este informe no se ha dictado resolución definitiva.

Asimismo, es importante señalar que producto de la nueva valoración de la Cuenta Pública 2021, en el informe individual de Tlalnelhuayocan emitido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se instruye al Órgano Interno de Control a iniciar un Procedimiento de Responsabilidad en contra de ex servidores públicos del H. Ayuntamiento.

En tal sentido, las áreas de Investigación y Substanciación de la Contraloría Interna se dieron a la tarea de integrar los expedientes que al momento se encuentran en la fase de elaboración de la resolución final, que invariablemente tendrá que arrojar alguna de las sanciones estipuladas en el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como son: amonestación privada, amonestación pública, suspensión, destitución o inhabilitación para desempeñar cargos públicos.

Es de suma importancia destacar que, de esta misma valoración, en 3 casos considerados como graves por presunto daño patrimonial en contra del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, efectuado por los servidores públicos de la administración 2018-2021, el ORFIS determinó hacerse cargo de la investigación y substanciación y de ser preciso presentar las denuncias penales correspondientes.

En estricto cumplimiento y dentro de la legalidad, tal como lo establece el debido proceso, se omiten en este informe nombre de los presuntos responsables, así como los montos del presunto daño patrimonial, ya que serán las autoridades del **TRIAEV** o la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** quienes establezcan las sanciones por el daño ocasionado a las arcas municipales.

SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN EN ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

El primero de enero del año en curso se supervisó la Entrega-Recepción de las siguientes áreas:

- Área de Desarrollo Económico y Comercio, tomando posesión del cargo la Lic. Norma Angélica Mendoza García, en sustitución del Lic. Julio Márquez Jiménez.
- Comunicación Social, dejó el cargo el C. Carlos Arturo Nava Alarcón, recayendo la designación en el C. Jasiel Nicanor Torres López.

El día 1º de febrero se supervisó la Entrega-Recepción del Área de Obras Públicas:

- Tomando el cargo como Directora de Obras Públicas la Ingeniera Aholibama Hernández Díaz, en sustitución del Arq. Marcos Iván Alarcón Gutiérrez.

El 1º de mayo se llevó a cabo la supervisión de la entrega de la Presidencia del Sistema DIF Municipal.

- Realizando la entrega la L.N. María Emilia Nieto Miranda y tomando posesión el Lic. Juan Carlos Rincón Gutiérrez.

En todos los casos se realizó la supervisión y coordinación de la entrega-recepción, levantándose el acta correspondiente, firmando los que en ellas intervinieron.

Nombre de l indicador de gestión	Método de cálculo	Porcentaje de Cumplimiento
Entrega - Recepción	(Número de entregas-recepción supervisadas por la Contraloría Interna/Total de entregas-recepción solicitadas por los servidores públicos) *100	100%

AUDITORÍAS INTERNAS

De acuerdo a lo estipulado en el Programa Anual de Auditorías 2023, la Contraloría Interna programó la realización de tres auditorías a las áreas siguientes:

Área	Tipo
Secretaría del H. Ayuntamiento	Legalidad y Cumplimiento
Obras Públicas	Técnica
Tesorería Municipal	Financiera

De acuerdo a los plazos establecidos en el Cronograma de Auditorías, se informa que hasta la fecha se concluyó la Auditoría de Legalidad y Cumplimiento del área de la Secretaría del H. Ayuntamiento, donde se verificaron los aspectos siguientes:

- Medida de cumplimiento de la Secretaría del H. Ayuntamiento, si ha observado lo dispuesto en Leyes, Reglamentos, Códigos y Políticas establecidas, así como otras disposiciones aplicables en el desarrollo de sus actividades y en la elaboración y control de actas.
- Control y expedición de copias, credenciales y demás certificados que acuerde el Ayuntamiento, así como el registro de la plantilla de servidores públicos del H. Ayuntamiento.
- Compilación de leyes, decretos, reglamentos, Gacetas Oficiales del Gobierno del Estado, circulares y órdenes relativas a los distintos órganos, dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como los trámites realizados para la publicación de los bandos, reglamentos, circulares y disposiciones de observancia general que acuerde el Ayuntamiento.

Producto de esta auditoría se pudo determinar la no existencia de faltas graves a la normatividad aplicable, por lo que se emitieron las recomendaciones correspondientes, mismas que fueron solventadas satisfactoriamente.

Actualmente la Contraloría Interna, efectúa el proceso de Auditoría Técnica al área de Obras Pública y Financiera a la Tesorería Municipal, mismas que se encuentran programadas para llevarlas a cabo durante los meses de noviembre-diciembre, llevando un 85% de avance.

Es importante señalar que la Contraloría Interna en Coadyuvancia con ORFIS realizó la Auditoría Coordinada 2023 en su modalidad técnica-financiera, la cual concluyó el 14 del presente mes y año, y en todo momento se atendieron las observaciones

QUEJAS Y DENUNCIAS

Durante el año en curso hasta la fecha la Contraloría Interna ha recibido vía Buzón de Quejas Electrónico 9 quejas, mismas que fueron atendidas con oportunidad, así como una queja presencial, tomándose las medidas pertinentes.

Nombre del indicador de gestión	Método de cálculo	Porcentaje de Cumplimiento
Quejas y Denuncias	(Número de acciones (quejas y denuncias) atendidas por la Contraloría/Total de acciones (quejas y denuncias) presentadas por la ciudadanía y servidores públicos) *100	100%

VERIFICACIÓN Y CONTROL PREVENTIVO.

Como medida de control la Contraloría Interna, por conducto del área de Auditoría a la Obra Pública, realizó 80 visitas de inspección y seguimiento a 19 obras por contrato y por administración directa 14, en donde se levantó el respectivo reporte, que en su caso, de existir señalamientos, invariablemente y de forma inmediata fueron atendidos por la Dirección de Obras Públicas, en lo relativo a cumplimiento de las especificaciones contractuales, período de ejecución y control de calidad.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. Se informa que hasta la fecha la Unidad de Transparencia ha atendido 53 solicitudes de información. Como se muestra a continuación



De lo antes señalado se informa que las 53 solicitudes se encuentran dentro de las temáticas siguientes:

Temática	Total
Información generada o administrada por el sujeto obligado	22
Información sobre servidores públicos	3
Educación	1
Servicios urbanos	6
Uso de recursos públicos	2
Otros más frecuentes	19

Dando seguimiento y atención a las solicitudes de información presentadas vía PNT, correo electrónico y presencial las mismas fueron canalizadas a las áreas competentes, se tiene el avance siguiente:

Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula	Porcentaje de cumplimiento
Porcentaje de solicitudes de información atendidas	$(\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{Total de Solicitudes de Información recibidas}) * 100$	100%

RECURSOS DE REVISIÓN

NO. DE RECURSO DE REVISIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
IVAI-REV/0221/2023/III	Confirma
IVAI-REV/0197/2023/III	Confirma
IVAI-REV/0224/2023/III	Modifica (Concluido)
IVAI-REV/0219/2023/II	Confirma
IVAI-REV/0223/2023/I	Confirma
IVAI-REV/2169/2023/II	En proceso de Substanciación
IVAI-REV/2202/2023/II	Confirma
IVAI-REV/2170/2023/I	Confirma
IVAI-REV/0225/2023/II	Desechada

Como lo demanda el artículo 156 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz que a la letra indica: "El solicitante o su representante podrán interponer un recurso de revisión ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación", se informa que de la atención a las solicitudes de información, se recibieron 9 recursos de revisión, clasificados como a continuación se indica:

No se omite mencionar, que el Recurso de Revisión con número IVAI-REV/0224/2023/III donde se dictó que se modificará la respuesta fue concluido de manera satisfactoria recibiendo por parte del IVAI el acuerdo de resolución a favor del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan. Asimismo, se hace del conocimiento que la presentación de un Recurso de Revisión no es por la falta de atención a la solicitud o por la no entrega de información, en estos casos fueron porque los solicitantes consideraron que lo entregado no cumplían sus expectativas, y como lo dicta la Ley de Transparencia el Instituto tiene el deber de aceptar todas interposiciones y en el proceso determinar si procede o no, atendiendo los plazos establecidos.

Determinando un cumplimiento:

Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula	Porcentaje de cumplimiento
Recursos de revisión	(Número de Recursos de Revisión atendidos/ Total de Recursos de Revisión Recibidos) *100	88.88%

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Trimestre	Periodo que comprende
Primer trimestre	Enero-marzo
Segundo trimestre	Abril-junio
Tercer trimestre	Julio-septiembre

Con fundamento en los artículos 15, 16 y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, se informa que la Unidad de Transparencia ha supervisado que las áreas carguen al portal de Transparencia sus respectivas obligaciones.

Hasta la fecha se ha realizado la carga de los periodos siguientes:

Cabe mencionar, que para realizar la publicación de las Obligaciones de Transparencia, éstas deben contar con las siguientes características: veracidad, confiabilidad, oportunidad, congruencia, integralidad, actualidad, accesibilidad, comprensibilidad y verificabilidad, por lo que, con la finalidad de cumplir con los criterios antes mencionados, la Unidad de Transparencia se dió a la tarea de establecer fechas y horarios en cada trimestre a las Unidades Administrativas para realizar el llenado y carga correspondiente, logrando con ello, que decrecieran las solicitudes de información.

Documento	Estado
Avisos de Privacidad	Creado
Sistemas de Datos Personales	Creado
Sistema de Gestión de Seguridad de los Datos Personales	En proceso

Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula	Porcentaje de cumplimiento
Porcentaje de cumplimiento de las áreas en la publicación de las obligaciones de transparencia, en tiempo y forma.	(Número de áreas adscritas al H. Ayuntamiento que cumplieron en tiempo y forma en cada trimestre, con la carga de las Obligaciones de Transparencia/Total de áreas adscritas al H. Ayuntamiento obligadas en Materia de Transparencia) *100	100%

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Como responsables del tratamiento de los datos personales de los Ciudadanos, la Unidad de Transparencia en coadyuvancia con todas las áreas del Ayuntamiento, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 316 de Protección de Datos Personales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de conocimiento que se crearon documentos que permiten hacer de conocimiento a la ciudadanía el tratamiento que se les darán a sus datos personales, como a continuación se señala:

No se omite mencionar, que en el acceso a la información a la hora de proporcionar lo requerido por los solicitantes se verifica que no se entreguen datos personales considerados sensibles y de ser el caso, es clasificado por el Comité de Transparencia.

Definición del indicador	Método de cálculo con variables de la fórmula	Porcentaje de cumplimiento
Protección de datos personales	(Número de instrumentos creados/Total de instrumentos establecidos por el órgano garante) *100	66.66%



**EJE 5. MUNICIPIO CON ALIANZAS
LOCALES POR UNA GESTIÓN
TERRITORIAL INCLUYENTE**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

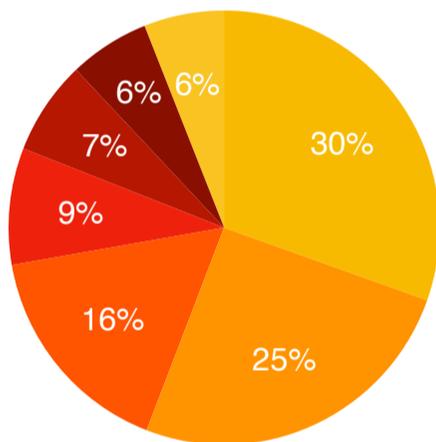
La vinculación entre los sectores de la sociedad y el gobierno municipal es clave para generar resultados eficientes y eficaces, ya que son partícipes esenciales para enfrentar los retos y problemas de la actualidad.

De acuerdo con la conceptualización del término de Gobernanza y su vinculación con la Administración Pública, la interacción entre gobierno, sector privado y sociedad, conlleva a mejorar las políticas públicas en las que se vean materializadas las necesidades y demandas de los mismos, lo cual permite responder y mejorar la toma de decisiones en el gobierno.

De ahí que, un dilema al que se enfrentan los gobiernos, es establecer vinculaciones y alianzas que propicien beneficios reales para la población, sin que ello represente un costo adicional o mayor.



SOLICITUDES RECIBIDAS MEDIANTE AUDIENCIAS



- OBRAS PUBLICAS
- TESORERIA
- SERVICIOS MUNICIPALES
- APOYOS PERSONALES
- ATENCIÓN SALUD (DIF)
- OTROS
- COMITES FIESTAS PATRONALES

Por lo tanto, la actual administración municipal implementa una estrategia integral entre el sector social, educativo y empresarial que contribuye a consolidar los objetivos y metas, da solución a las problemáticas comunitarias y transforma el entorno con la participación de todos los actores.

Con una Presidencia Municipal siempre abierta para atender a la ciudadanía, establecer dialogo y buscar el bienestar común.

Por un Gobierno Incluyente

Un gobierno incluyente tiene como principal objetivo involucrar a las y los ciudadanos, con igualdad de oportunidades, sin discriminación y ejerciendo sus derechos, en la consecución del bienestar común y la inclusión en los ámbitos de la sociedad.

Asimismo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establecen la importancia del crecimiento económico, la inclusión social y la sustentabilidad ambiental como elementos interconectados para mejorar la calidad de vida de la población. Cabe mencionar que en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, México no sólo destacó estos 3 elementos, sino que también incorporó el principio de la igualdad, por eso trabajamos por un municipio con igualdad de condiciones para todas y todos.

Por lo anterior, el Gobierno municipal instrumenta acciones en materia de inclusión enfocadas a los sectores social, laboral y cultural que aporten igualdad de oportunidades y equidad en la población.



MARZO
Día de la
MULIER



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Este año Secretaría se propuso llevar brigadas itinerantes de Servicios Municipales en la col. Guadalupe Victoria y se realizó en el mes de abril acercando los servicios y asesorías en cuanto a contratos de agua, convenios y descuentos, así como constancias y asesorías Y con esta acción acercar los servicios a la ciudadanía y ayudar a regular sus adeudos y asesorarlos en cuanto el área se refiere.

Durante el período que se informa año la Secretaría del H. Ayuntamiento realizo 116 Actas de Cabildo en las cuales se realizaron un total de 15 acuerdos con diferentes instituciones y dependencias de gobierno, como lo son el Instituto de la Mujer, Sistema Nacional de protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Gobierno del Estado de Veracruz, con extrabajadores del ayuntamiento, Secretaría del Bienestar, Colegio de Veracruz, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Medio Ambiente, etc.

Se le realizo a la Secretaría de este H. Ayuntamiento una auditoria de legalidad por parte del Órgano de Fiscalización Superior ORFI, proceso al cual se de dio cumplimiento de manera satisfactoria y sin observaciones mayores.

En cuanto administrativamente se refiere se brindo servicios al ciudadano como:

57 contratos de agua	= \$ 171.000
Revalidación de fiero 18	= \$ 1,980.00
Constancias de residencia 316	= \$ 31,600.00
Certificaciones 78	= \$ 2,730.00
Constancias de identidad 52	= \$ 4,900.00
Constancia de posesión 12	= \$ 1,200.00
Una recaudación total de \$ 213,410.00 pesos	



Se condonaron 62 constancias de Escasos Recursos en apoyo a las necesidades de los más vulnerables del municipio.

La Secretaría en este año atendió a más de 1350 ciudadanos

TESORERIA MUNICIPAL

A través de la Tesorería Municipal se obtienen y se ejecutan los recursos financieros necesarios para atender las actividades presupuestadas la administración pública municipal que demanda la sociedad.

Se incremento la percepción de participaciones federales en un 13.43% respecto con el ejercicio inmediato anterior, optimizando los recursos de acuerdo a la política de austeridad que nuestro proyecto integra, pudiendo aprovechar más y mejor los recursos en acciones que beneficien de manera directa a la ciudadanía.

Durante el ejercicio que se informa no se han recibido multas por incumplimiento, subejercicio o mala administración de los recursos; de igual manera se solventó en tiempo y formal los requerimientos solicitados por el Congreso del Estado de Veracruz, el Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz y la Secretaría de Hacienda.

Se solventó y aprobó el gasto del recurso de participaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

En materia de cumplimiento y transparencia hacemos historia, por primera vez en Tlalnelhuayocan, no se observó daño patrimonial durante nuestro primer año de administración municipal, somos uno de los 17 municipios veracruzanos que cumplieron en tiempo y forma con toda la información de la cuenta publica 2022 que el Órgano de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz requirió, como consta en la gaceta <https://gobiernoabierto.veracruzmunipicio.gob.mx/wp-content/uploads/2023/11/DICTAMEN-DE-CUENTA-PUBLICA-2022.pdf>



CATASTRO MUNICIPAL

En materia de servicios catastrales y con la finalidad de actualizar el valor de los inmuebles para darle certeza jurídica a la población, trabajamos en la actualización de la tabla de valores catastrales, misma que se encuentra en proceso de validación en el Congreso del Estado, lo que abonará al valor de los bienes inmuebles de la población.

Cabe señalar que, en servicios catastrales, este 2023 se recaudó, al corte del 30 de Noviembre la cantidad de \$2,263,562.57 pesos, por ingresos de pago del impuesto predial, lo que significa un aumento en la recaudación de 14% mayor al mismo periodo del año inmediato anterior.

Se realizó en el mes de abril el Sorteo Predial, contando con la participación de todos los contribuyentes que realizaron su pago oportuno durante los meses de enero a marzo.

Gracias al trabajo conjunto con la Tesorería Municipal se realizó la modificación conforme al Artículo 6o. de la Ley de Ingresos por el impuesto de traslación de dominio de bienes inmuebles de .5% a 1%, lo que significa un aumento en la recaudación municipal.

Y se han realizado los siguientes tramites:



ARCHIVO MUNICIPAL

El Archivo Municipal, tiene como objetivo primordial mejorar los Procesos de Organización, Administración y Preservación de los Archivos Documentales del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan Para tal efecto las actividades propuestas en el PADA se efectuaron en el periodo comprendido de enero a diciembre del presente año.

Se refrendo ante el Registro Nacional de Archivos la existencia y actualización del Archivo Municipal.

Ordenamos la información documental de seis áreas administrativas que se ubican en el archivo de concentración correspondiente a administraciones anteriores (1998-2022)

La capacitación constante es una de las acciones que se trabajan de manera conjunta con todas las áreas del ayuntamiento, es por ello que durante el año que se informa se realizaron ocho capacitaciones en materia archivística con la participación de personal administrativo de diversas áreas.

Se realizaron seis bajas documentales, ubicadas en el archivo de concentración, correspondientes a seis áreas administrativas.



COMUNICACIÓN SOCIAL

En una administración municipal donde se plantean acciones que brinden un mayor acceso a la información por parte de los ciudadanos, es exigible también informar de manera oportuna, no sólo en los medios habituales con mecanismos tradicionales, sino estar presente con veracidad, oportunidad y creatividad en todos los medios de comunicación análogos y digitales a los que tienen acceso, por ello es importante contar con una estrategia de comunicación inclusiva en favor de la población del municipio, centrada primordialmente en los ciudadanos.

Ante la creciente necesidad de los ciudadanos por conocer y vincularse con las acciones del ayuntamiento es importante generar una serie de campañas de comunicación y difusión que impacten a los diferentes grupos poblacionales.

El compromiso de un gobierno incluyente es transformar la forma en la que los ciudadanos se relacionan con las autoridades por ello se deben realizar campañas de comunicación cuya principal aportación sea la de generar cambios en los hábitos de los ciudadanos y en la que estos se relacionan con sus servidores públicos.

De esta forma, se realizaron durante este año de la administración municipal, diversas campañas de comunicación y difusión cuyo principal objetivo es invitar a los ciudadanos a participar activamente de las diferentes acciones que el gobierno municipal ha implementado en beneficio de todas y todos. De igual manera nos hemos replanteado las estrategias de comunicación abarcando no solo los medios digitales, sino también el Perifoneo, los volantes y en campañas específicas como fue el caso de la Feria de Tlalnelhuayocan o la segunda edición del Festival Kalinin, implementamos en un par de puntos de mayor afluencia la instalación de totems informativos con los horarios de todas las actividades artísticas y culturales.







POR UN
TLALNELHUAYOCAN
FIRME Y FUERTE